



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PROCESOS DE LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN.

BEATRIZ ELENA MARTÍNEZ MANTILLA

INFORME DE PRÁCTICAS PRESENTADA(O) COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

ARQUITECTO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE INGENIERIAS Y
ARQUITECTURA

PROGRAMA DE ARQUITECTURA SEDE VILLA DEL ROSARIO,
NORTE DE SANTANDER

2022



SC-CER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PROCESOS DE LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN.

BEATRIZ ELENA MARTÍNEZ MANTILLA INFORME DE PRÁCTICAS
PRESENTADA(O) COMO REQUISITO PARCIAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
ARQUITECTO

DIRECTOR ARQ.
WOLFANG FRANCISCO CARVAJAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE INGENIERIAS Y
ARQUITECTURA

PROGRAMA DE ARQUITECTURA SEDE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE
SANTANDER

2022



SC-CER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



DEDICATORIA

Este presente trabajo está dedicado primeramente a mis padres que me han apoyado incondicionalmente y han sido parte integral en mi desarrollo personal, a los profesores del programa de Arquitectura de la Universidad de Pamplona, quienes han colaborado en gran manera en mi proceso de formación profesional.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



AGRADECIMIENTOS

Le agradezco primeramente a Dios por permitirme culminar este proceso, también a mis padres por su apoyo y confianza. A mi director de trabajo de grado el Arquitecto Wolfgang Francisco Carvajal Capacho el cual ha sido de gran soporte, sin su conocimiento y su dirección no hubiese sido posible realizar este proyecto.

De igual manera le expreso mi gratitud a mis compañeros más cercanos los cuales han sido de mucho fortalecimiento para mi vida y desempeño durante todo el recorrido por la academia, por último, agradezco a la Universidad de Pamplona y a todas las dependencias vinculadas al programa de Arquitectura, los cuales han aportado un alto grado de conocimiento en mi vida académica.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



RESUMEN

Estas prácticas realizadas en la Alcaldía de san José de Cúcuta en la secretaria de Planeación en la subdirección de desarrollo físico y ambiental del departamento de planeación municipal. Tienen como objetivo aplicar los procesos de legalización en los asentamientos humanos, durante este proceso se desarrollará las actividades requeridas en las prácticas empresariales, dando como resultados los avances de cuyos procesos y barrios seleccionados a trabajar. Permitiendo la expansión del perímetro urbana del municipio de Cúcuta.

Estos asentamientos informales son caracterizados por presentar condiciones precarias, a pesar de que algunas viviendas están en óptimas condiciones, se encuentran algunas en sus condiciones contrarias, teniendo alto déficit cualitativo en sus carencias y deficiencias físicas como son materiales, estructuras, funcionalidad, servicios públicos, legales e ilegales. Este déficit tiene directamente relación con el reporte entre 1993 y 2005 obtenido por el DANE donde se oferta la producción de vivienda informal.

Esta situación a través del proceso municipal expide que “Por el cual se dictan normas para el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales y se dictan otras disposiciones” (Ley 2044, 2020) está encargada de encaminar las actividades de regularización y legalización de asentamientos informales, mejorando las condiciones de vida digna de los residentes en estos sectores.

Palabras clave: Legalización de Asentamientos Humanos, expansión Urbana Ilegal, Asentamientos Informales, Condiciones Precarias.



ABSTRACT

These practices carried out in the Mayor's Office of San José de Cúcuta in the Planning Secretariat in the subdirectorate of physical and environmental development of the municipal planning department. Their objective is to apply the processes of legalization in human settlements, during this process the activities required in business practices will be developed, resulting in the progress of whose processes and neighborhoods selected to work. Allowing the expansion of the urban perimeter of the municipality of Cúcuta.

These informal settlements are characterized by presenting precarious conditions, despite the fact that some houses are in optimal conditions, some are in their opposite conditions, having a high qualitative deficit in their deficiencies and physical deficiencies such as materials, structures, functionality, public services, legal and illegal. This deficit is directly related to the report between 1993 and 2005 obtained by DANE where the production of informal housing is offered.

This situation through the municipal process issues that "By which rules are issued for the sanitation of properties occupied by illegal human settlements and other provisions are issued" (Law 2044, 2020) is in charge of directing the activities of regularization and legalization of informal settlements, improving the decent living conditions of the residents in these sectors.

Keywords: Legalization of Human Settlements, Illegal Urban Expansion, Informal Settlements, Precarious Conditions



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD DE LA PRÁCTICA. ..	14
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA.....	15
ESTRUCTURA NORMATIVA	16
1.1.1 MISIÓN.....	16
1.1.2 VISIÓN	17
1.1.2.3 OBJETIVO	18
1.1.3 ESTRUCTURA JERÁRQUICA DE LA ORGANIZACIÓN	18
1.2 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	20
1.2.1 Enfoque al plan territorial	21
1.2.2 LINEAS ESTRATEGICA TERRITORIO SOSTENIBLE Y HÁBITAT SALUDABLE PARA TODOS	22
1.3 Ordenamiento, planeación y gestión del territorio	23
1.3.2 Diagnóstico del componente	24
1.3.3 Programa territorio futuro	25
1.3.4 Programa espacio público para todos	26
1.3.5 Programa equipamientos y demás bienes de uso público accesibles para todos.....	27
1.3.6 Programa Cúcuta 2050 ciudad-región.....	28
CAPITULO 2: CONTEXTO DE LA PRÁCTICA.....	29
2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	30
2.1.1 Características Ambientales	31
2.1.2 Características Sociales	34
2.1.3 características Económicas	35
2.2 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO A ESCALA	37
2.2.1 ANÁLISIS MACRO	38
2.2.2 ANÁLISIS MESO	40
2.2.3 ANÁLISIS MICRO.....	44



2.2.3.1 El asentamiento 13 de mayo	45
2.2.3.2 El asentamiento Villa la paz	45
2.2.3.3 El asentamiento Valles del rodeo	46
2.2.3.4 El asentamiento Villas de San Diego	47
2.2.3.5 El asentamiento Valles de Jerusalén	47
2.2.3.6 El asentamiento José Bernal	47
2.3 ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS EN LA PRÁCTICA ..	48
2.4 METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLAS POR LAS PRÁCTICAS	50
CAPITULO 3: DESARROLLO DE LA PRÁCTICA	53
3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA PRÁCTICA	54
3.1.1 Estudios de campo	54
3.1.1.1 En el asentamiento 13 de mayo	54
3.1.1.2 En el asentamiento Villa la paz	55
3.1.1.3 El asentamiento Valles del Rodeo	58
3.1.1.4 El asentamiento Villas de San Diego	59
3.1.1.5 El asentamiento Valles de Jerusalén	60
3.1.1.6 El asentamiento José Bernal	61
3.2 PRODUCTOS REALIZADOS EN LA PRÁCTICA	63
3.2.1 Estudios técnicos	63
3.3 IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES	69
3.4 Logros relevantes e impactos de las actividades realizadas	71
CONCLUSIONES	74
EVALUACIÓN GENERAL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN ARQUITECTURA	75
1 ASPECTOS GENERALES DE LA PRACTICA	75
EVALUACIÓN DEL SUPERVISOR DE LA PRACTICA EMPRESARIAL	76
PROGRAMA DE ARQUITECTURA FORMATO PRÁCTICA PROFESIONAL	78
APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL E INCLUSIÓN DEL PERFIL DEL ARQUITECTO	78
BIBLIOGRAFÍA	80
ANEXOS	81

TABLA DE ILUSTRACIONES

MAPA 1 LOCALIDAD MUNICIPAL DE CÚCUTA FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.....	30
MAPA 2 RED HÍDRICA FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.....	32
MAPA 3 RED VIAL MUNICIPAL FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.....	33
MAPA 4 ACTIVIDADES ECONÓMICAS FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A TRAVÉS DEL QGIS	37
MAPA 5 COMUNAS DE CÚCUTA FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A TRAVÉS DEL QGIS	38
MAPA 6 ASENTAMIENTOS HUMANOS DE CÚCUTA FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A TRAVÉS DEL QGIS.....	42
MAPA 7 ASENTAMIENTOS ASIGNADAS FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A TRAVÉS DEL QGIS	44
TABLA 1 GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN. FUENTE: MINISTERIO DE INTERIORES,2020 (PDM)	21
TABLA 2 INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA ESPACIO PÚBLICO PARA TODOS:	26
TABLA 3 INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA EQUIPAMIENTOS Y DEMÁS BIENES DE USO: FUENTE: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS.....	27
TABLA 4 INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROGRAMA CÚCUTA 2020-2050: FUENTE: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS.....	28
TABLA 5 CORREGIMIENTOS DE CÚCUTA FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE;2018. ELABORACIÓN PROPIA.....	31
TABLA 6 INDICADORES DEMOGRÁFICOS CNPV 2018 Y CG 2005 FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A TRAVÉS DEL PDM	35
TABLA 7 RAMA DE ACTIVIDADES CÚCUTA, COLOMBIA 2003-2007 FUENTE: DANE	36
TABLA 8 COMUNAS Y BARRIOS DE CÚCUTA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA	40
TABLA 9 ASENTAMIENTOS EN PROCESO DE LEGALIZACIÓN FUENTE: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO Y AMBIENTAL DE DAPM (2021)	44
TABLA 10 FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES FUENTE: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO Y AMBIENTAL DE DAPM (2021)	52
TABLA 11 INFORME DE DIGITALIZACIÓN EN EL EXCEL DE LA FICHA DE ANÁLISIS DE CONDICIONES FÍSICAS DEL ASENTAMIENTO VALLES DEL RODEO FUENTE: ELABORACIÓN PROPIO	68
TABLA 12 IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES FUENTE: ELABORACIÓN PROPIO	71
GRAFICO 1 ENTIDAD QUE COMPONEN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL. ELABORACIÓN PROPIA.....	15
GRAFICO 2 ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. FUENTE ORGANIGRAMA 2021	19

GRÁFICO 3 PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS FUENTE: SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO FÍSICO Y AMBIENTAL DE DAPM (2021)	50
GRÁFICO 4 ESQUEMA DE MANZANA DEL ASENTAMIENTO 13 DE MAYO FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.....	64
GRÁFICO 5 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ASENTAMIENTO 13 DE MAYO FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA ...	64
GRÁFICO 6 INFORME DE DIAGNÓSTICO DEL ASENTAMIENTO 13 DE MAYO FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA	65
GRÁFICO 7 ESQUEMA DE MANZANA DEL ASENTAMIENTO VILLA LA PAZ FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA	65
GRÁFICO 8 INFORME DE REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL ASENTAMIENTO VILLA LA PAZ FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA	66
GRÁFICO 9 INFORME DE DIAGNÓSTICO DEL ASENTAMIENTO VILLA LA PAZ FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA	66
GRÁFICO 10 INFORME DE DIGITALIZACIÓN EN EL EXCEL DE LA FICHA DE ANÁLISIS DE CONDICIONES FÍSICAS DEL ASENTAMIENTO VALLES DEL RODEO.....	67
GRÁFICO 11 LOGROS EN EL PROCESO DE LA REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DURANTE LA PRÁCTICA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIO	73
IMAGEN 1 VISITA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO ASENTAMIENTO 13 DE MAYO FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA	54
IMAGEN 2 FORMATO ANÁLISIS DE CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS EN ASENTAMIENTO 13 DE MAYO FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.....	55
IMAGEN 3 DELIMITACIÓN DEL ASENTAMIENTO VILLA LA PAZ FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA	56
IMAGEN 4 FORMATO DE PUNTOS GPS FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA	56
IMAGEN 5 DEFINICIÓN DEL PERÍMETRO Y LIMITES EN EL ASENTAMIENTO VILLA LA PAZ FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA	57
IMAGEN 6 VISITA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO ASENTAMIENTO VILLA LA PAZ FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.....	58
IMAGEN 7 DIGITALIZACIÓN DE FICHAS DE ANÁLISIS DE CONDICIONES FÍSICAS DEL ASENTAMIENTO VALLES DEL RODEO FUENTE: VIELKA ROMERO.....	58
IMAGEN 8 FORMATO DE FICHA DE ANÁLISIS DE CONDICIONES FÍSICAS DEL ASENTAMIENTO VALLES DEL RODEO. FUENTE: VIELKA ROMERO.....	59
IMAGEN 9 SOCIALIZACIÓN EN EL ASENTAMIENTO VILLAS DE SAN DIEGO FUENTE: VIELKA ROMERO.....	60
IMAGEN 10 TOMA DE PUNTOS GPS EN EL ASENTAMIENTO VALLES DE JERUSALÉN FUENTE: VIELKA ROMERO	61
IMAGEN 11 APLICACIÓN DE LA FICHA DE HABITABILIDAD FUENTE: VIELKA ROMERO.....	62
IMAGEN 12 DIMENSIONES DE LA FACHADA PRINCIPAL FUENTE: VIELKA ROMERO	62
IMAGEN 13 FORMATO DE LA FICHA HABITABILIDAD FUENTE: VIELKA ROMERO.....	63
IMAGEN 14 APLICACIÓN DE FICHA DE HABITABILIDAD EN EL ASENTAMIENTO JOSÉ BERNAL FUENTE: ELABORACIÓN PROPIO	68



INTRODUCCIÓN

En Colombia el Ministerio de vivienda, ciudad y territorio revela que más del 50% del crecimiento de las ciudades y municipios del país se da de manera informal. Esta situación se debe principalmente al incremento del proceso de migración campo-ciudad que genera el conflicto armado, también a la limitada capacidad de las corporaciones para ofrecer vivienda digna y para controlar los procesos de complejos ilegales, en especial en suelos de expansión, áreas rurales, y áreas de alto riesgo.

El informe sobre asentamientos humanos presentado por la organización de las Naciones Unidas, “señala que para ese mismo año un sexto de la población mundial vive en este tipo de territorios, de ellas se distinguen tres componentes fundamentales como los elementos necesarios para trascender su carácter informal”. (ONU, 2010)

“Es posible mencionar que los asentamientos humanos irregulares no se reducen a un fenómeno espacial, son sobre todo un fenómeno social donde se construyen utopías en torno a la búsqueda de vivienda mediante la apropiación tanto física como simbólica del espacio”. (Techo, 2018)

La investigación realizada por el ministerio de vivienda refleja que el crecimiento y asentamientos informales del país tiene un impacto negativo en la calidad de vida de los ciudadanos que representan un aumento de inseguridad, carencia en la prestación de los servicios públicos, congestión de obras públicas, evasión fiscal y extra costo al presupuesto. Ende a este panorama el organismo hizo un llamado para que las entidades territoriales avances en los procesos de regularización y legalización de los asentamientos informales, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y evitar tragedias en zonas catalogadas de alto riesgo.

“Pudiéramos acotar que los hechos irregulares o ilegales, valga decir las transgresiones, no son exclusivas de los invasores, las aplican otros actores, aunque en menor escala, de manera general, pudiéramos señalar que la actuación

de los propietarios de tierras al momento en que se ocupan sus pertenencias dependerá, en parte, de las condiciones del terreno, procederán en función de las debilidades o fortalezas que las tierras en cuestión presenten para ser desarrolladas, y de las intenciones que los dueños tengan con sus bienes”. (Garcia, 2006).

Brindar programas de mejoramiento de vivienda y de infraestructura del barrio, al igual que contar con servicios públicos domiciliarios son parte de los beneficios que obtiene un asentamiento humano al ser legalizado y regularizado por su municipio. Este proceso tiene como normativa determinar la ejecución de la cual contribuye “ambos aplicados a los procesos de regularización y legalización de asentamientos en Cúcuta”. (Decreto 1077, 2015)

“La directora del departamento administrativo de planeación municipal (DAPM), Margarita María Contreras Díaz, señalo que la regularización y legalización de asentamientos humanos es un proceso complejo que se ha ido actualizando de acuerdo con las normas emitidas por las entidades de orden nacional”. (La Opinión 2021) Actualmente el municipio de Cúcuta lleva a cabo la legalización de 40 asentamientos humanos, lo cual equivale a 421 hectáreas del territorio y con los que se beneficiaran a más de 22.000 familias. El tiempo de duración de estos trámites dependen de la complejidad de la aplicación de los estudios técnicos que se deben realizar en cada uno de estos asentamientos.

Esta labor se lleva a cabo por la alcaldía municipal de san José de Cúcuta a través del departamento administrativo de planeación municipal y la subdirección de desarrollo físico y ambiental, la cual emplea una metodología basada en catorce pasos fundamentales para facilitar la identificación y reconocimiento de las condiciones de vida y desarrollo en el espacio urbano de los asentamientos humanos ilegales. En complemento de los programas de legalización o titulación de un asentamiento, la ley indica que se podrá realizar de manera simultánea la implementación de programas de servicios públicos como son el acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y gas natural.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



En el ejercicio de estas prácticas se logró un avance en los asentamientos 13 de mayo, Villa la Paz, Valles del Rodeo, Villas de San Diego, Valles de Jerusalén y José Bernal. Enfocado al seguimiento del paso a paso del proceso de regularización y legalización de asentamientos humanos. En estos sectores se pretende avanzar de una forma permanente para lograr su objetivo para el 2023.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD DE LA PRÁCTICA.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

“La alcaldía municipal de San José de Cúcuta alberga la rama del poder ejecutivo de la ciudad de Cúcuta. Ese poder reincide sobre el alcalde de Cúcuta quien cumple un ciclo de cuatro años de mandato sin reelección inmediata. Trabaja en conjunto con el Concejo de Cúcuta, corporación municipal y coadministradora en el poder ejecutivo, que cumplen un periodo igual al del alcalde. Actualmente quien ocupa la alcaldía es Jairo Tomas Yáñez, quien desde el 1 de enero del 2020 y finaliza el 2024”. (Alcaldia, s.f)

“Administrativamente se divide en dos grandes grupos: La administración central y los entes descentralizados. Se entiende por administración central, el conjunto de entidades que dependen directamente del alcalde. Estas entidades se denominan secretarías o departamentos administrativos. Las secretarías son unidades administrativas cuyo principal objetivo es la prestación de servicios a la comunidad o a la administración central”. (Alcaldia, s.f)



Grafico 1 Entidad que componen la administración central. Elaboración Propia.

ESTRUCTURA NORMATIVA

Teniendo en cuenta como lo estipula los artículos (Artículo 313 y 339), subsiguientes de la Constitución Nacional, desarrollados por las (Ley 152-136, 1994) y (Ley 1551, 2012) en consideración del mandato del pueblo cucuteño, La alcaldía municipal de San José de Cúcuta está dirigida por la norma “la cual se dictan para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. La presente ley tiene por objeto modernizar la normativa relacionada con el régimen municipal, dentro de la autonomía que reconoce a los municipios la Constitución y la Ley, como instrumento de gestión para cumplir sus competencias y funciones. Los municipios gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la Constitución y la ley”. (Ley No. 1551, 6 de julio 2012) Además, la citada ley menciona la labor que le compete a la alcaldía como poder ejecutivo sobre su territorio, requisitos para la creación de municipios. En el Capítulo III y IV se describe al Consejo Municipal y los Concejales respectivamente, el Capítulo V se relaciona con el alcalde y sus labores “Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo” el Capítulo VI se relaciona con el personero municipal, el Capítulo VII requisitos de participación comunitaria, el Capítulo VIII comunas y corregimientos y finalizando con el Capítulo XI se relaciona con otras disposiciones. (Ley 1551, 2012)

1.1.1 MISIÓN

“Corporación Político-Administrativo de elección popular, que ejerce control político en la Administración Municipal de San José de Cúcuta; estudia proyectos de acuerdos y promueve la participación activa de la comunidad; generando interés para la construcción, sostenibilidad y competitividad del Municipio”. (Alcaldía, s.f)



“La misión de “Cúcuta 2050, estrategia de todos” es el desarrollo del trabajo en equipo de manera incluyente, participativa, sin distinción de tendencias políticas, religiosas, económicas o de género. Se orienta hacia las acciones por y para los habitantes del territorio, fundamentado y estructurado en principios de la reinversión constante, la corrección de las distorsiones sociales y económicas, la construcción y el aprendizaje continuo y el compromiso por la recuperación de la ética de la sociedad en su totalidad”. (PDM)

“Para lograrlo, nos basaremos en la consecución de los objetivos estratégicos trazados en el Plan de Desarrollo Municipal para los siguientes años, cimentando las bases para las generaciones futuras. Haciendo la invitación permanente para que cada habitante de este territorio sea veedor y constructor del desarrollo territorial como objeto público y colectivo”. (Yáñez, 2020)

1.1.2 VISIÓN

“La Corporación se posicionará en el año 2023 como el mejor Concejo Municipal del Departamento Norte de Santander, por su ejercicio de gestión social, democrático, político y de servicio integral a la comunidad”. (Alcaldía, s.f)

“El Municipio de San José de Cúcuta, para el año 2050, será un referente nacional e internacional de un buen gobierno, fundamentado en la educación, la colaboración, la innovación y el emprendimiento para avanzar en el desarrollo sostenible y humano del territorio, a partir de la definición colectiva de acuerdos en torno a propósitos comunes como la competitividad y la justicia social con visión de largo plazo”. (Yáñez, 2020)



1.1.2.3 OBJETIVO

“La alcaldía municipal se desarrolla con el objeto de establecer los principios y procedimientos de los servicios prestados por la Alcaldía de San José de Cúcuta, que permitan dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social”. (Funciones y deberes, 2019)

1.1.3 ESTRUCTURA JERÁRQUICA DE LA ORGANIZACIÓN

“Teniendo en cuenta lo estipulado en el municipio de San José de Cúcuta mediante el cual se modifica la planta de empleos de la administración central”. (Decreto No. 119, 11 de febrero 2016)

Y “por el cual se modifica la planta de cargos del nivel central de la administración municipal y se adicionan funciones, competencias laborales y requisitos para los empleos del nivel central de la administración del municipio de San José de Cúcuta”. (Decreto No. 0691, 3 de noviembre 2017)



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

NIT. 890.501.434-2

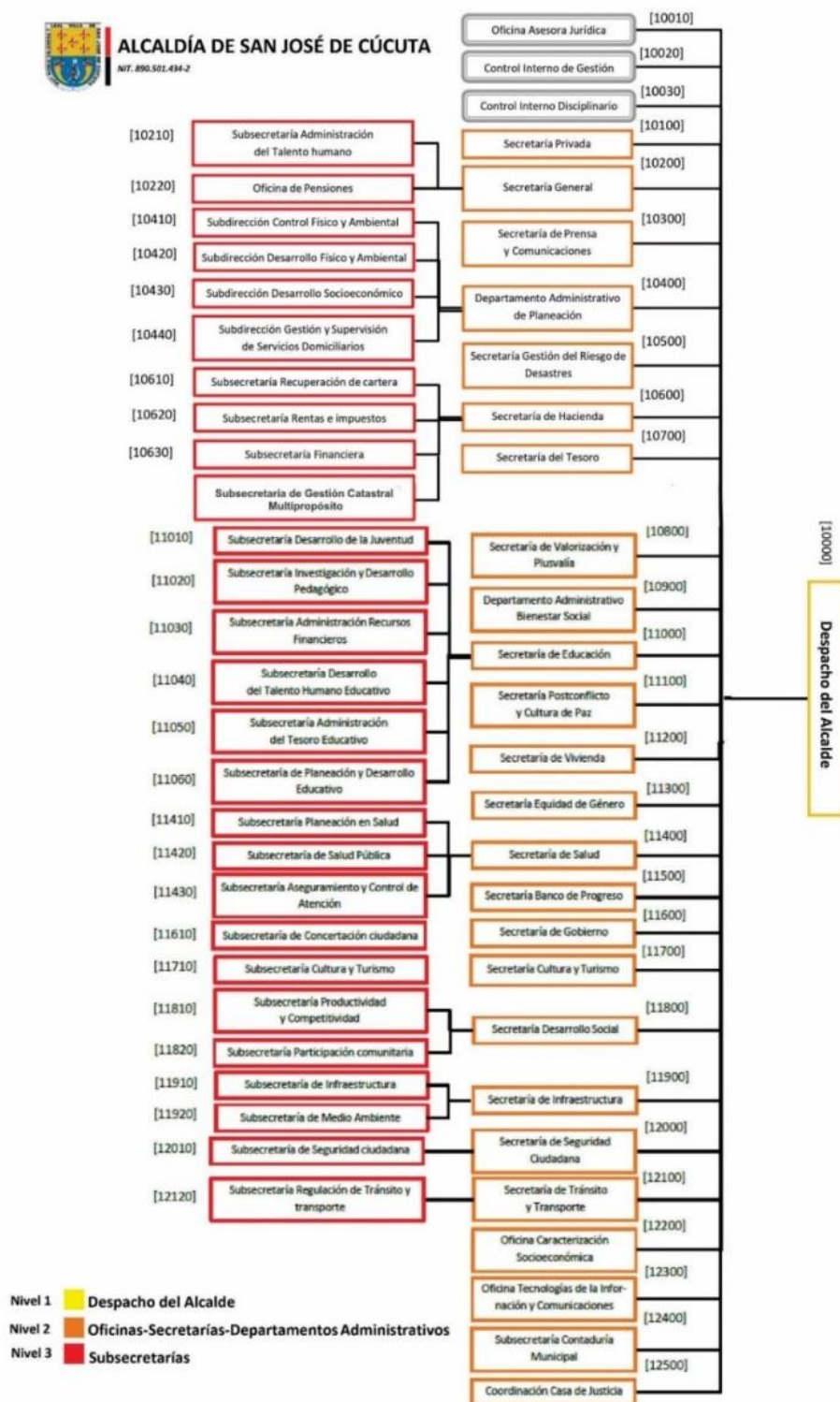


Grafico 2 Estructura funcional de la Alcaldía de San José de Cúcuta. Fuente Organigrama 2021

1.2 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El plan de desarrollo “Cúcuta 2050, una estrategia de todos”, toma como marco referente, en su ejercicio de planeación del Municipio de Cúcuta 2020-2023, “el Desarrollo Sostenible, el cual apunta a la idea de un cambio gradual, teniendo en cuenta que lo que debe hacerse sostenible es el proceso de mejoramiento de la condición humana”. (Gallopín, 2003) “En este sentido, el PDM articula su accionar con los Objetivos del Desarrollo Sostenible al 2030, apuntando a la consolidación de un territorio con crecimiento económico, inclusión social, sostenibilidad ambiental y gobernabilidad”. (Sanchs, 2014)

En este aspecto, “Cúcuta 2050, una estrategia de todos”, “se propone generar un escenario propicio para ampliar el marco de posibilidades entre los cuales puede elegir los cucuteños, mejorando así su bienestar, y permitiendo que haya, también, beneficios para las generaciones futuras”. (PDM)

“De igual manera, el PDM hace una apuesta por la disminución de brechas sociales y el fortalecimiento de las dinámicas de inclusión social, teniendo en cuenta que los fenómenos de exclusión se manifiestan como una violación explícita de derechos, que inhibe su ejercicio pleno y conlleva a una negación de la ciudadanía” (CEPAL y UNICEF, 2005) de allí, “que los factores que conducen a la inclusión social están ligados a la construcción y reproducción de ciudadanías basadas en el respeto y la profundización de derechos individuales y sociales”. (Cels, 2003)

“Lo anterior, se desarrolla en el marco planteado por la constitución de 1991, la cual define a Colombia como un Estado Social de derecho, en donde todas las personas deben recibir un trato idéntico ante la ley, reconociendo derechos iguales para todos. Es por ello que el PDM plantea un enfoque diferencial en concordancia con las necesidades y desigualdades presentes en el territorio, en aras de contribuir a la reducción de la brecha existente entre los diferentes grupos poblacionales y mejorar el acceso a las oportunidades sociales”; (PDM) para ello se identifican como grupos de especial protección los detallados en el gráfico 1.

Grupos de especial protección		
Ciclo Vital		Niños, niñas y adolescentes
		Adultos mayores
Discapacidad		Personas en condicione de discapacidad
Pertenencia etcnica		comunicades negras, afrocolombianas, pelenqueras y raizales
		Gitanos- Rom
Genero		Mujeres
		Lesbiana, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales (LGBTI)

Tabla 1 Grupos de especial protección. Fuente: Ministerio de interiores,2020 (PDM)

Asimismo, es de resaltar que el desarrollo requiere de una articulación sinérgica que permite construir desde la base, la visión de desarrollo del territorio.

1.2.1 Enfoque al plan territorial

La Ley Orgánica del Plan de Desarrollo en su artículo 1º, “instituye como su propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación”. (Ley 152, 1994)

En el desarrollo “sé a encontrado una manera de complementar a través de la cual se establece que el ordenamiento territorial municipal tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión del territorio, racionalizar las intervenciones sobre éste, orientar el desarrollo y el aprovechamiento sostenible, entre otras acciones, como son la definición de los programas que lo integran”. (Ley 388, 1997)

En la anterior ley mencionada, “el artículo 18 establece que el programa de ejecución define con carácter obligatorio las actuaciones sobre el territorio previstas en el plan de ordenamiento, que serán ejecutadas durante el período de la correspondiente administración municipal o distrital, de acuerdo con lo definido en el correspondiente Plan de Desarrollo, señalando las prioridades, la programación de actividades, las entidades responsables y los recursos respectivos”. (Ley 388, 1997)

se ejecuta un ajuste al Plan de Ordenamiento Territorial “incorporando suelo de expansión urbana al perímetro urbano, y se declaró el desarrollo y construcción prioritaria de los predios incorporados”. (Acuerdo 028, 03 de julio 2012) y Mediante él (Acuerdo 020, 23 de mayo 2013) “se modifican los artículos 1 y 5, incorporando suelo de expansión urbana al perímetro urbano y delimitando suelos de expansión”. (Acuerdo 028, 2012)

De acuerdo con el artículo 2.2.2.1.2.6.1 “Los Concejos municipales o distritales, por iniciativa del alcalde y en el comienzo del período constitucional de éste, podrán revisar y ajustar los contenidos de largo, mediano o corto plazo de los Planes de Ordenamiento Territorial, siempre y cuando haya vencido el término de vigencia de cada uno de ellos, según lo establecido en dichos planes”. (Decreto Nacional 1007, 2015)

1.2.2 LINEAS ESTRATEGICA TERRITORIO SOSTENIBLE Y HÁBITAT SALUDABLE PARA TODOS

“La línea estratégica 5 Territorio sostenible y hábitat saludable para todos se acopla con el modelo de ocupación del territorio establecido Y basado en los siguientes principios” (Artículo 7 POT, 2020)

“La función social de la propiedad, la cual implica obligaciones, y como tal, le es inherente además una función ecológica. La inalienabilidad, imprescriptibilidad e

inembargabilidad de los bienes de uso público, el patrimonio ecológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley. La distribución equitativa de las cargas y beneficios entre los diferentes intereses sociales y económicos partícipes, que resulten de la ejecución de las acciones del POT”. (PDM)

“Del mismo modo, el plan se articula como parte de los elementos del modelo de ocupación señalados en el artículo 8º, que establece el modelo de ocupación territorial que se pretende alcanzar en el horizonte de largo plazo de la vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San José de Cúcuta”. (PDM)

1.3 Ordenamiento, planeación y gestión del territorio

“Las encargadas de regular las normas urbanísticas, el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo y definen la naturaleza y las consecuencias de las actuaciones urbanísticas indispensables para la administración de estos procesos.” El Artículo 15 “jerarquiza esas normas de acuerdo con los criterios de prevalencia que establece la misma, normas urbanísticas estructurales, normas urbanísticas generales, y las normas urbanísticas complementarias”. (Ley 388, 1997)

Las estructurales prevalecen sobre las demás, ya que son las que en el “aseguran la consecución de los objetivos y estrategias adoptadas en el componente general del plan y en las políticas y estrategias de mediano plazo del componente urbano”. (Artículo 18) “Finalmente, las normas complementarias se relacionan con las actuaciones, programas y proyectos que se adoptan en el desarrollo de las previsiones contempladas en los componentes general y urbano del plan de ordenamiento, y que deben incorporarse al Programa de ejecución que se establece”. (Ley 388, 1997).

1.3.2 Diagnóstico del componente

“Todo instrumento de ordenamiento, planeación y gestión del territorio debe registrarse por lo establecido en lo referente al seguimiento y evaluación de los Planes de Ordenamiento Territorial y los Planes de Desarrollo Municipal, entre otros procesos y documentos de política pública en planeación. Para ello, es fundamental la implementación de un Sistema de Información Territorial que esté acorde con los criterios establecidos en el artículo 112 sobre el expediente urbano”. (Ley 388, 1997)

“Con el objeto de contar con un sistema de información urbano que sustente los diagnósticos y su ordenamiento espacial del territorio, así como la formulación de planes, programas y proyectos por parte de los diferentes niveles territoriales, los municipios y distritos que deberán organizar un expediente urbano, conformado por documentos, planos e información georreferenciada, acerca de su organización territorial y urbana”.

De conformidad con lo anterior, “el Sistema de Información Territorial deberá desarrollar los indicadores que permitan hacer seguimiento y evaluación a lo dispuesto por el Plan de Ordenamiento Territorial. Es claro que reitera la necesidad de contar con indicadores de seguimiento y evaluación para poder ejecutar de la mejor manera las acciones públicas relacionadas con el ordenamiento, planeación y gestión territorial”. (Ley 388, 1997)

De esta manera el Sistema de Información Territorial debe contribuir con información de los indicadores estables, que rijan de manera estricta los criterios para mostrar si está dando resultado a la realidad que está generando un adecuado de desarrollo territorial.

Por consiguiente, la implementación de un sistema de información que debe mantener renovado el inventario, monitoreando los indicadores de los subsistemas territoriales, y trabajando de la mano con los datos municipal direccionar acciones fundamentadas a la toma de decisiones con visión prospectiva para el territorio.

1.3.3 Programa territorio futuro

El proceso que asegura la disposición de la información de manera accesible, del sistema de información territorial. Enfocados en los servicios de asistencia técnica y los procesos que mejoran la disposición de la información asegurando que sea confiable, oportuna y accesible.

La construcción de un Territorio Futuro tal como en Cúcuta que se configura como el principal núcleo del área metropolitana que parte del reconocimiento de las aglomeraciones urbanas definidas por el DNP como una estructura funcional y unión de ciudades sobrepasando los límites municipales de la ciudad principal. Esto implica límites indeterminados y difusos que ponen en cuestión la planeación entendida sólo desde los ámbitos municipales.

De esta manera “el Plan de Ordenamiento Territorial como instrumento técnico y normativo de planeación y gestión orientada al largo plazo junto con el Plan de Desarrollo Municipal (y el presupuesto) se configuran como grandes oportunidades para el logro de un territorio articulado a escala metropolitana de forma armónica y concertada toda vez que se alinee con las competencias establecidas”. (PDM) “Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones”. (Ley 1454, 2011).

“Las operaciones de estrategias urbanas en este sentido cobran especial relevancia, tales como las acciones y conjuntos que articulan los instrumentos de gestión urbana para intervenciones territoriales en áreas especiales de la ciudad con el propósito de mejorar las condiciones sociales y económicas de la población para lograr la visión de corto, mediano y largo plazo consagradas en el PDM y el POT”. (PDM).

1.3.4 Programa espacio público para todos

El objetivo de los diagnósticos nos brinda una orientación de las acciones en la cual el estado tiene que realizar en el marco del mejoramiento del espacio público dirigido a satisfacer las necesidades del interés del instrumento planificado. Este recurso distribuye los procesos que aseguran la disposición de la información de manera accesible elaborando las bases de información recolectada y los datos para la toma de decisiones de gasto y política pública al mejoramiento institucional.

“Para ello se debe tener lineamientos técnicos y documentos de política pública para mantener un servicio de inventario, caracterización y saneamiento inmobiliario del espacio público la cual está relevante como lo son los vendedores informales, en especial en nuestro municipio”. (PDM).

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	FORMA DE CALCULO	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
Servicio de inventario, caracterización y saneamiento inmobiliario del espacio publico	Bases de datos producidas	Numero	Acumulativo	1	Departamento Administrativo de Planeación
Documento de lineamientos técnicos de política pública de vendedores informales	Política Municipal de vendedores informales creada	Numero	No Acumulativo	1	Secretaria de Gobierno
Documento de lineamiento técnicos de diseño y construcción del espacio publico	Manual de espacio público creado	Numero	No Acumulativo	1	Departamento Administrativo de Planeación

Tabla 2 Indicadores de producto del programa espacio público para todos:

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal: Cúcuta 2050, estrategia de todos

1.3.5 Programa equipamientos y demás bienes de uso público accesibles para todos

“Contiene la construcción y adecuación de obras de equipamiento e infraestructura en la que intervienen los elementos constitutivos y complementarios del espacio público contenido. Al involucrar la determinante que sea para todos se prevé la accesibilidad para todas las poblaciones y garantizar su disfrute”. (Decreto 1504, 1998)

La contribución de equipamientos que se distribuye a un inmueble el cual se realizan obras de edificación que afecten de manera completa o parcial, el área o calidad espacial de manera parcial o completa. La realización de estrategias urbanas para un sistema de equipamientos y de expansión de la ciudad, tiene como fin incrementar proyectos de reactivación económica y crear un crecimiento verde de la ciudad y si área metropolitana. asimismo, intervenir en las zonas verdes, parques y plazas contribuyendo a mejorar el mantenimiento de dichas zonas mencionadas.

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	FORMA DE CALCULO	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
Construcción, adecuación, mejoramiento de la infraestructura y demás bienes de uso publico	Infraestructura y demás bienes de uso público intervenidos	Numero	Acumulativo	6	Secretaria de infraestructura
Construcción, adecuación, mejoramiento y/o mantenimiento de zonas verdes, parques, plazas y plazoletas	Zonas verdes, parques, plazas y plazoletas intervenidos	Numero	Acumulativo	10	Secretaria de infraestructura
Estudios y/o diseños para equipamientos y demás bienes de uso publico	Estudios y/o diseños realizados	Numero	Acumulativo	3	Secretaria de infraestructura

Tabla 3 Indicadores de producto del programa equipamientos y demás bienes de uso: Fuente: Plan de Desarrollo Municipal: Cúcuta 2050, estrategia de todos

1.3.6 Programa Cúcuta 2050 ciudad-región

“Este programa se articula con Territorio Futuro en tanto se entiende la responsabilidad y compromiso de superar la planeación territorial exclusivamente desde la escala municipal la cual busca generar economía a escala con los municipios vecinos y así consolidar en el largo plazo una Ciudad – Región donde se vinculan los elementos ambientales como los ríos (río Pamplonita, río Zulia, río Táchira) y sus montañas las cuales sirven de soporte para la conectividad y determinación de zonas de crecimiento y protección ecológica”. (PDM)

“Para este sentido, es importante las estrategias y operaciones urbanas a modo que se desarrollen nodos para articular los corredores viales, el sistema de centralidades urbanas municipal metropolitanas, la movilidad y el espacio público. Todo esto probable a partir de una adecuada articulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y a la medida con el Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial (PEMOT). Apuntando al modelo de ocupación a su escala metropolitana y regional dirigida a las estrategias desarrolladas”. (PDM)

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	FORMA DE CALCULO	META CUATRIENIO	RESPONSABLE
Documento con lineamientos técnicos para el esquema de gestión ambiental regional con enfoque integral	Documentos elaborados	Numero	No acumulativo	1	Departamento administrativo de planeación
Servicios de asistencia técnica en planificación urbana y ordenamiento territorial para la integración del POT con el PEMOT (Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial)	Entidades metropolitanas asistidas técnicamente	Numero	No acumulativo	1	Departamento administrativo de planeación

Tabla 4 Indicadores de producto del programa Cúcuta 2020-2050: Fuente: Plan de Desarrollo Municipal: Cúcuta 2050, estrategia de todos



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO 2: CONTEXTO DE LA PRÁCTICA



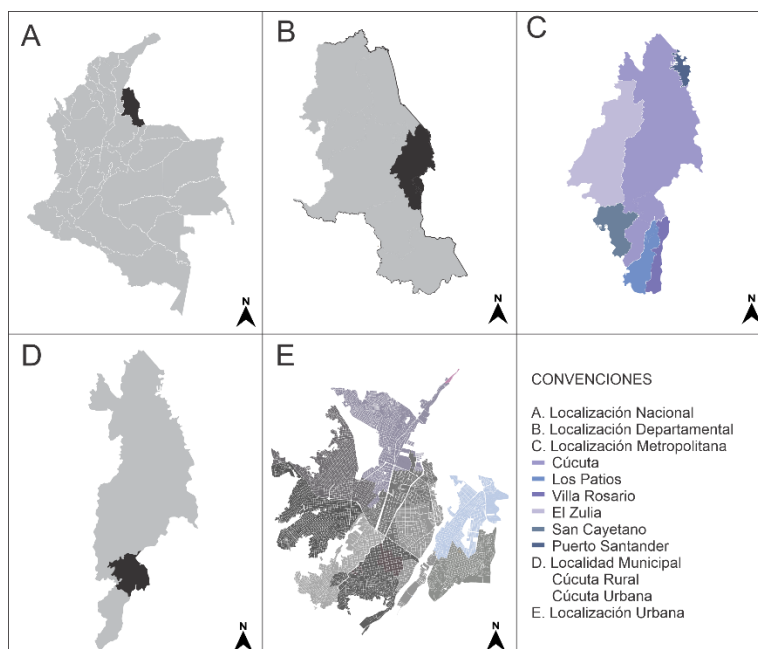
SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Mapa 1 Localidad municipal de Cúcuta Fuente: Elaboración Propia

Colombia es un país localizado en la esquina de Sur América con una superficie de 1.142 millones km² y se distribuye en 32 departamento el cual 21,648 Km² Corresponde a la superficie de Norte de Santander el cual su capital es el municipio de Cúcuta con una superficie de 1,119Km². Constituye la región santandereana y la región andina. Es el principal núcleo de Área Metropolitana de Cúcuta, la cual está constituida por los siguientes municipios: Los Patios, Villa del Rosario, Puerto Santander, El Zulia y San Cayetano. Limitando al lado norte con el municipio de Tibú y Puerto Santander y al occidente con El Zulia, San Cayetano y Sardinata, al sur con los municipios de Villa Rosario, Los Patios y Bochalema y al oriente con Venezuela. Con una superficie municipal de 5.65% con el Departamento de Norte de Santander por 113.130 habitantes. De las cuales distribuye al área urbana 4.778

habitantes y al área rural 108.352 habitantes lo que demuestra que la mayor porción habitada corresponde al territorio rural.

Cúcuta tiene una división política administrativa urbana presentada por 10 comunas, y rural por 10 corregimientos.

N°	CORREGIMIENTO	NOMBRE DEL CENTRO POBLADO
1	Agua Clara	Agua Clara – La Jarra
2	Banco de Arena	Banco de Arena – Puerto León – La Punta – Vigilancia
3	Buena Esperanza	Buenas Esperanza – Patillales – Alto Viento – El Prado – Puerto Nuevo – La Floresta – Puerto Lleras – Santa Cecilia – Oripaya – Las Vacas – El Plomo – El Suspiro – Nuevo Madrid – San Agustín de los Pozos – Agua Blanca – Minutos de Dios – Camilo Torres – El Porvenir
4	Carmen de Tonchala	Carmen de Tonchalá
5	El Portico-san Pedro	El Pórtico – San Pedro
6	Guaramito	Guaramito
7	Palmarito	Palmarito
8	Puerto Villamizar	Puerto Villamizar
9	Ricaurte	Ricaurte – Arrayan
10	San Faustino	San Faustino – Los Negros – La Sabana – La China

Tabla 5 Corregimientos de Cúcuta Fuente: Departamento Administrativo nacional de estadística DANE;2018. Elaboración Propia

2.1.1 Características Ambientales

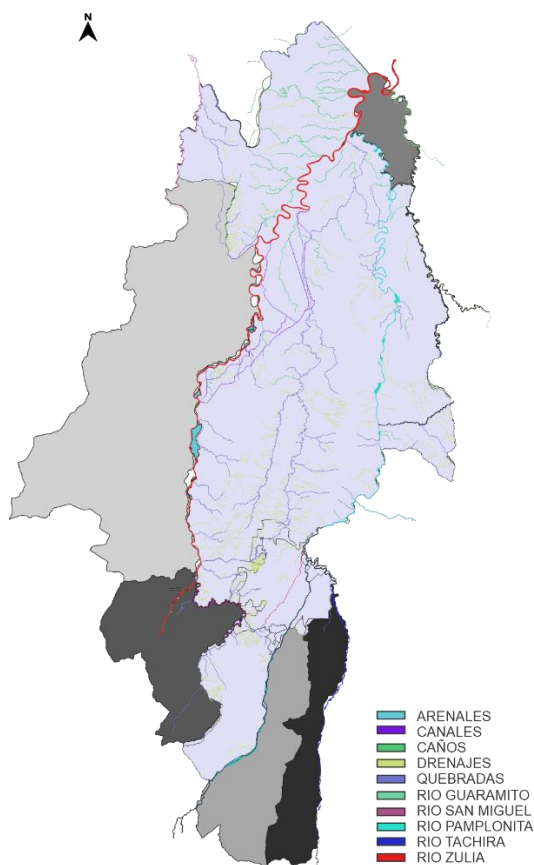
San José de Cúcuta se encuentra ubicado sobre el valle homónimo, como lo muestra geográficamente los estudios realizados. Por lo tanto, sus zonas rurales aledañas están distribuidas por la cordillera oriental de los andes. Sus principales fuentes hídricas son el río pamplonita, zulía y Táchira. Este último establece la frontera natural entre Venezuela y Colombia.

La altitud media del municipio de Cúcuta es de 320 msnm, no obstante, la zona rural puede llegar hasta a 2000 metros. Con un área de 1.176 km² que representan el 5,65% del departamento de Norte de Santander. Obtiene una Longitud oeste a 72° 29' 4" y latitud

norte a $7^{\circ} 54' 5''$. por ende su temperatura media es de 28°C (35°C en el día y 23°C en la noche). Su precipitación media aun de 1.041 mm.

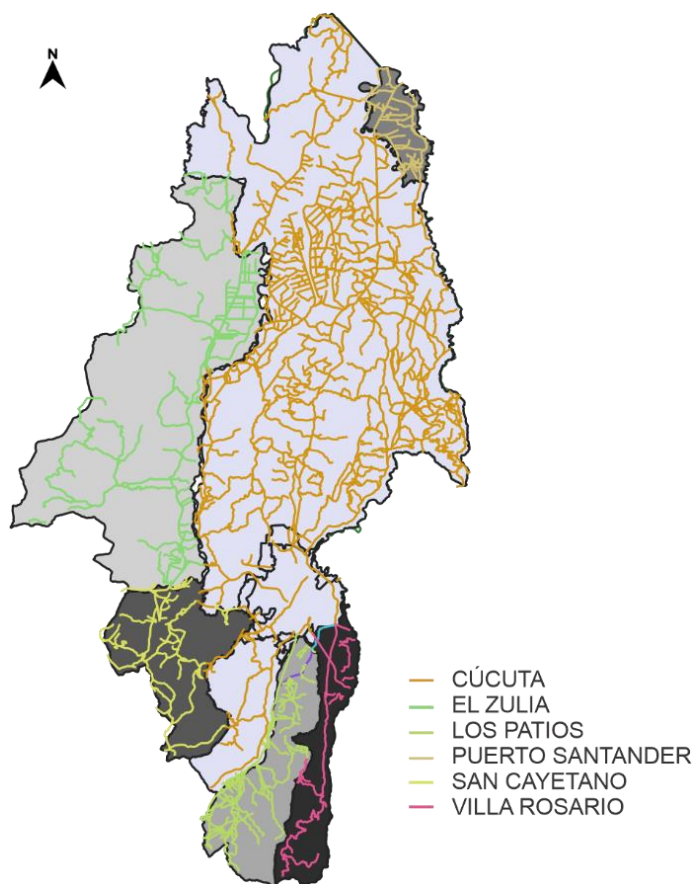
El municipio de Cúcuta se califica por un relieve muy variada, alcanzando alturas que varían desde los 290 m, hasta 1687 msnm, los fundamentales cerros del municipio se presentan al sur El Cerro Mucuros, en la zona centro los Cerros Santa Helena, Tasajero, Alto La Meliá, Anticlinal la Floresta y más al Norte el Cerro Mono.

Dentro del municipio se encuentra diversas Redes hídricas compuesta por caños, drenajes, canales, ríos, y arenales.



Mapa 2 Red Hídrica Fuente: Elaboración propia.

El área metropolitana de Cúcuta se localiza en una zona urbana con los municipios de Los Patios y Villa del Rosario. Junto a ellos El Zulia, Puerto Santander y San Cayetano. Formando en el año 1991 como entidad administrativa y geográfica. Actualmente se conectan los seis municipios mediante una red de infraestructura vial, cuyo eje articulador se encuentra en el área urbana de Cúcuta. Desde allí se estructura y organizan los demás municipios, así es como se enlazan con los pasos fronterizos con el país de Venezuela.



Mapa 3 Red Vial Municipal Fuente: Elaboración propia.

2.1.2 Características Sociales

Según el censo se observa que en el año 2020 Cúcuta tiene 777.106 habitantes, los cuales en su mayoría se encuentran ubicados en el área urbana con un 96,37% que equivale a 748,948 habitantes frente al área urbana de 3,63% que equivale a 28,158 habitantes. De acuerdo a estos datos el Municipio en términos de población se evidencia la densidad que indica que por cada metro cuadrado en el área rural la densidad es de 20,5 habitantes por km². mientras que en el área urbana reside 12.708 habitantes por km². Teniendo presente a la población étnica que representa un 1,91% del total de la población interior en el municipio para un total de 11,210 habitantes por km² siendo la población negra afrocolombiana la mayor participación dentro de la población étnica con 53,2% que equivale a 5.964 habitantes, seguido por la población indígena con 44,6% que equivale a 5.006 habitantes con una menor participación.

Por otra parte, el porcentaje en el municipio por hombres es de 48,4% es decir 304,358 habitantes hombres y de la mujer de 51,6% es decir 325,057 habitantes del género femenino, lo cual refleja cierta distribución de la población, dando como resultado en relación de un género masculinidad de 96,3 hombres por cada 100 mujeres. Resultado que se ha mantenido durante el censo de 2005 en donde se relacionaba 96.5 hombres de cada 10 mujeres.

INDICADORES DEMOGRAFICOS	Colombia		Norte de Santander		San José de Cúcuta	
	CNPV 2018	CNPV 2005	CNPV 2018	CNPV 2005	CNPV 2018	CNPV 2005
Porcentaje de Hombres	48,80%	49,00%	49,30%	49,50%	48,40%	48,30%
Porcentajes de Mujeres	51,20%	51,00%	50,70%	50,50%	51,60%	51,70%
Relación de Masculinidad	95,5	96,2	97,3	97,9	93,6	93,5
Índice de Dependencia Demográfica	46,5	58,8	48	61	45,3	57,4
Índice de Envejecimiento	40,4	20,5	33,8	19,4	36,9	19,6
Población entre 0 y 14 años	22,60%	30,70%	24,30%	31,70%	22,80%	30,50%

Población entre 15 y 65 años	68,30%	63,00%	67,50%	62,10%	68,80%	63,50%
Población mayor a 65 años	9,10%	6,30%	8,20%	6,10%	8,40%	6,00%

Tabla 6 Indicadores Demográficos CNPV 2018 Y CG 2005 Fuente: Elaboración propia a través del PDM

El plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta 2050, estrategia de todos” tiene como trascendencia el crecimiento del tamaño de la población con un total de 795.608 habitantes en todo el municipio, es decir 166.193 habitantes más que en la actualidad.

2.1.3 características Económicas

En el municipio de Cúcuta se destaca por disponer tradicionalmente una economía comercial, debido a su proximidad a la frontera con Venezuela. Las más desarrollan son las relacionadas con la construcción, específicamente las que producen cerámica, cemento, ladrillos, y arcilla. También es un territorio minero, por sus actividades que ocupa un lugar importante en la economía, especialmente las características de los mineros en el carbón.

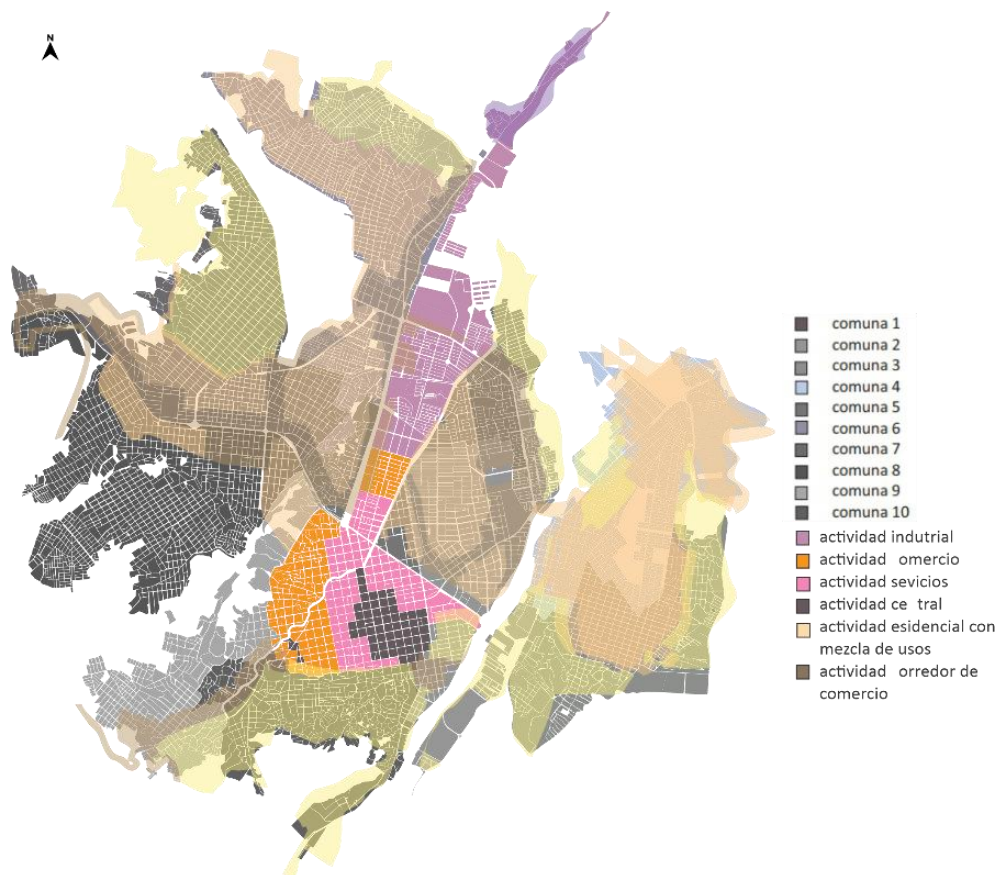
Es complejo y presenta cambios constantes en el sistema económico de Cúcuta, en virtud de su condición de ciudad fronteriza. Las industrias son la base de su economía en la ciudad, pero también en el turismo proveniente del país de Venezuela.

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006	2007
Ocupados Cúcuta	329	332	335	349	384
No Informa	0	0	0	0	0
Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura	7	6	6	5	4
Explotación de minas y canteras	2	3	4	3	2
Industria manufacturera	54	62	67	75	76

Suministro de electricidad, gas y agua	2	2	2	1	2
Construcción	16	15	16	19	23
Comercio, hoteles y restaurantes	124	122	117	121	139
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	27	31	33	32	37
Intermediación financiera	4	4	4	3	4
Actividades inmobiliarias	13	12	13	14	17
Servicios comunales, sociales y personales	80	76	74	76	81

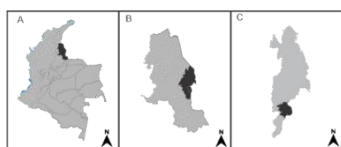
Tabla 7 Rama de Actividades Cúcuta, Colombia 2003-2007 Fuente: DANE

El desempleo en Cúcuta tiene un nivel de tasa 10,2% lo que implica que en el área metropolitana la tasa fue de 12,6% es decir, 1,3 mayor al periodo del 2004. Luego del cerramiento de la frontera colombo-venezolana sin embargo el impacto económico dejó un aumento del desempleo de un 14% y la informalidad se mantuvo en un 69.8% los sectores más afectados son el transporte, servicios y comercio.



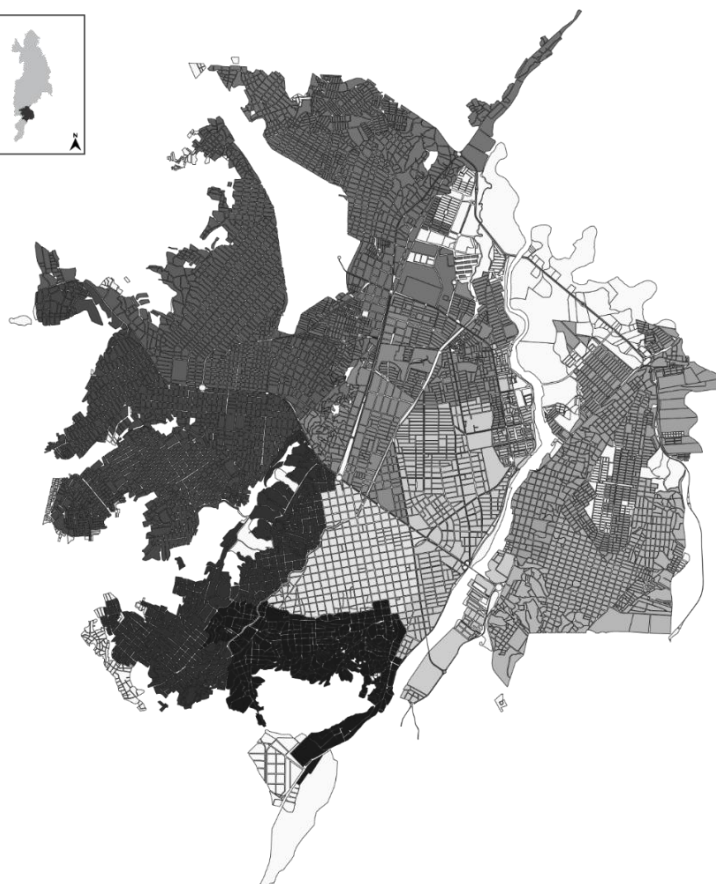
Mapa 4 Actividades Económicas Fuente: Elaboración propia a través del Qgis

2.2 ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO A ESCALA



CONVENCIONES

- A. Localización Nacional
- B. Localización Departamental
- C. Localización Municipal
- D. Localización Urbana
 - comuna 1
 - comuna 2
 - comuna 3
 - comuna 4
 - comuna 5
 - comuna 6
 - comuna 7
 - comuna 8
 - comuna 9
 - comuna 10



Mapa 5 Comunas de Cúcuta Fuente: Elaboración propia a través del Qgis

2.2.1 ANÁLISIS MACRO

El Municipio de San José de Cúcuta, fue fundada el 17 de junio como parroquia y es el principal núcleo del Área Metropolitana. Y colinda con la frontera con Venezuela. Con un área urbana de 64 km², fragmentada en 10 comunas las cuales, a su vez, contienen 6185 manzanas y cerca de 800 barrios y un área rural de 1055 km², dividida en 10 corregimientos y 9 caseríos. “De la misma forma, su Área metropolitana, conformada por los municipios de Los Patios, El Zulia, Villa del Rosario, San Cayetano y Puerto Santander la cual cuenta con una población que supera el millón de habitantes”.(Cucuta, 2022)

COMUNAS	BARRIOS
Comuna 1 Centro	El Contento, El Páramo, Centro, La Playa, Latino, El Callejón, Sector la Sexta, y los futuros asentamientos que se localicen dentro de los límites de la Comuna.
Comuna 2 Centro Oriental	La Rinconada, el Lago, Club Tennis, Comercial Bolívar, el Rosal, barrio Blanco, los Caobos, Quinta Vélez, la Riviera, Colsag, Popular, la Ceiba, quinta oriental, quinta Bosch, la Castellana, la capillana, los Pinos, Santa Lucía, los Acacios, Prados I y II, Prados Club, Brisas de Pamplonita, Rincón del Prado, Valparaíso Suite, las Almeydas, la primavera, Manolo Lemus, condado de Castilla, CASD y UFPS.
Comuna 3 Sur Oriental	Boconó, Santa Ana, la Unión, Valle Esther, Policarpa, las margaritas, aguas calientes, la libertad, san mateo, Bogotá, bellavista, la Carolina, y los futuros asentamientos que se localicen dentro de los límites de la Comuna.
Comuna 4 Oriental	Nuevo Escobal, La quinta, El Escobal, El portal del Escobal, Isla de la Fantasía, La Alameda, El Niguerón, Barrio San Martin, Urb. San Martin, Alto Pamplonita, Sector chiveras, San Luis, Santa Teresita, Torcoroma, Urb. San José, Urb. Aniversario, Nueva Santa Clara.
Comuna 5 Nororiental	Lleras, La Merced, Colpet, Pescadero, Zona Industrial, Urb. El Bosque, Prados del Norte, Tasajero, Niza, Zona Franca, Santa Helena, Zulina, 1,11,III,IV Etapa, Gratamira, La Mar, Ciudad Jardín, Guáimara, Ceiba II, San Eduardo 1,11, Gualanday, y los futuros asentamientos que se localicen dentro de los límites de la Comuna.

Comuna 6 Norte	Virgilio Barco, Porvenir, Alonsito, San Gerardo, Aeropuerto, Panamericano, El Salado, La ínsula, Colinas de la Victoria, Sevilla, Cerro Norte, Cerro de la Cruz, Las Américas, Camilo Daza.
Comuna 7 Noroccidental	El Rosal del Norte, Chapinero, Comuneros, EL Claret, Tucunaré, Motilones, la Florida, La primavera, Ospina Pérez, Buenos Aries, la Hermita, Paraíso, Camilo.
Comuna 8 Occidental	El Progreso, Antonia, Cerro pico, Palmeras, Belisario, talaya, I, II y II etapa, Cúcuta 75, Los Almendros, Carlos Ramírez París, Doña Nidia. La Victoria, Kennedy, El Rodeo.
Comuna 9 Suroccidental	Divina pastora, Belén, Rudensindo Soto, Gaitán, Barrio Nuevo, La Aurora, las Colinas, Cundinamarca, San Miguel, Loma de Bolívar, Los Alpes, Carora, Pueblo Nuevo.
Comuna 10 Cementerio	Cementerio, San José, Circunvalación, Camilo Torres, la Cabrera, Puente barco, Santo Domingo, San Rafael, Alonso López, Galán, Santander, Las Malvinas, El cortijo, grupo Maza, Coca-Cola.

Tabla 8 Comunas y barrios de Cúcuta. Fuente: Elaboración propia

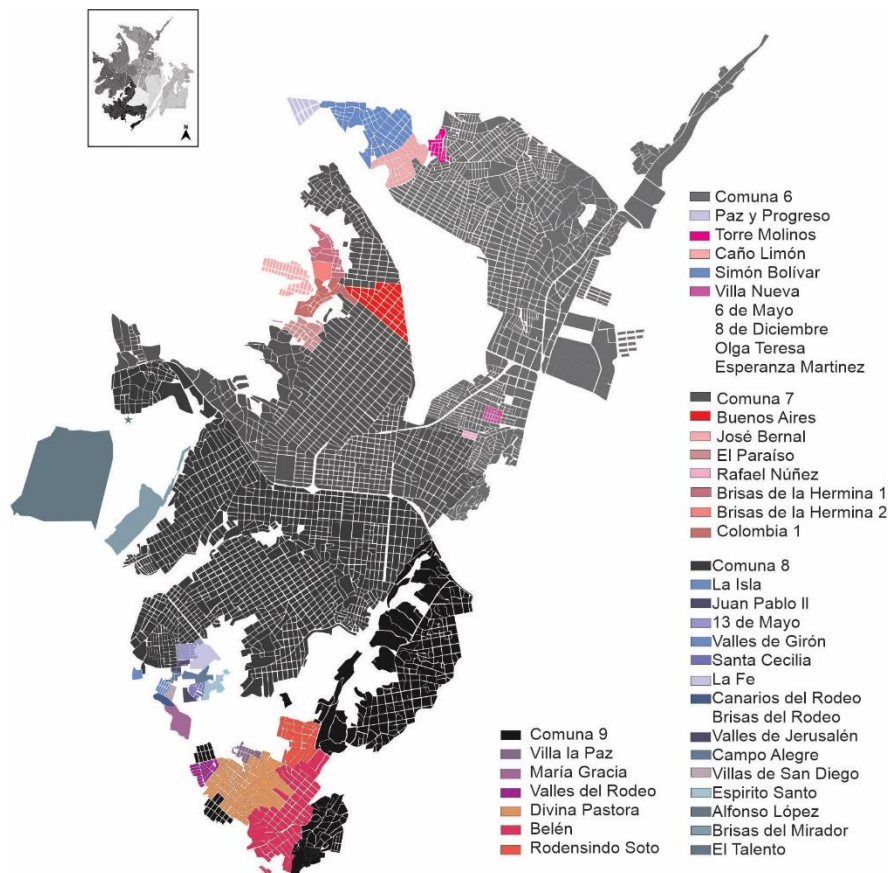
2.2.2 ANÁLISIS MESO

Dentro de la programación trazada por la Subdirección de Desarrollo Físico y Ambiental y su director Gómez, “alude a que el municipio lleva a cabo la legalización de 40 asentamientos humanos, equivalentes a 421 hectáreas del territorio y con los



que se beneficiarán 22.000 familias. El tiempo de duración de estos trámites depende de la complejidad de la aplicación de los estudios técnicos en cada uno de estos territorios. Dentro de la nueva metodología las labores sistemáticas a detalle aplicadas a los 40 asentamientos, se incluyeron las directrices de entidades como Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Servicio Geológico Colombiano y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en aspectos como análisis de amenaza, vulnerabilidad, evaluación y mitigación del riesgo”. (La Opinion, 2020)

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal, ha priorizado el proceso de legalización en los asentamientos Paz y Progreso, María García, Torre Molinos, Juan Pablo II, 13 de mayo y Valles del Rodeo, contando con un avance de legalización del 51%, esperando terminar el año, a su vez, en un 80%, acorde a los expresado por Oriente Noticias (2021). Para lograr la legalización de cada asentamiento se deberán cumplir con 14 pasos generales, donde se destaca el levantamiento topográfico, estudios técnicos a detalles, estudios de ingeniería, conceptos jurídicos y técnicos, entre otros.



Mapa 6 Asentamientos Humanos de Cúcuta Fuente: Elaboración propia a través del Qgis

En las comunas 6, 7 y 8 se ha identificado un alto índice de asentamientos humanos consolidados e informales, que presentan una variedad de mezclas de usos, además un gran potencial de densificación.

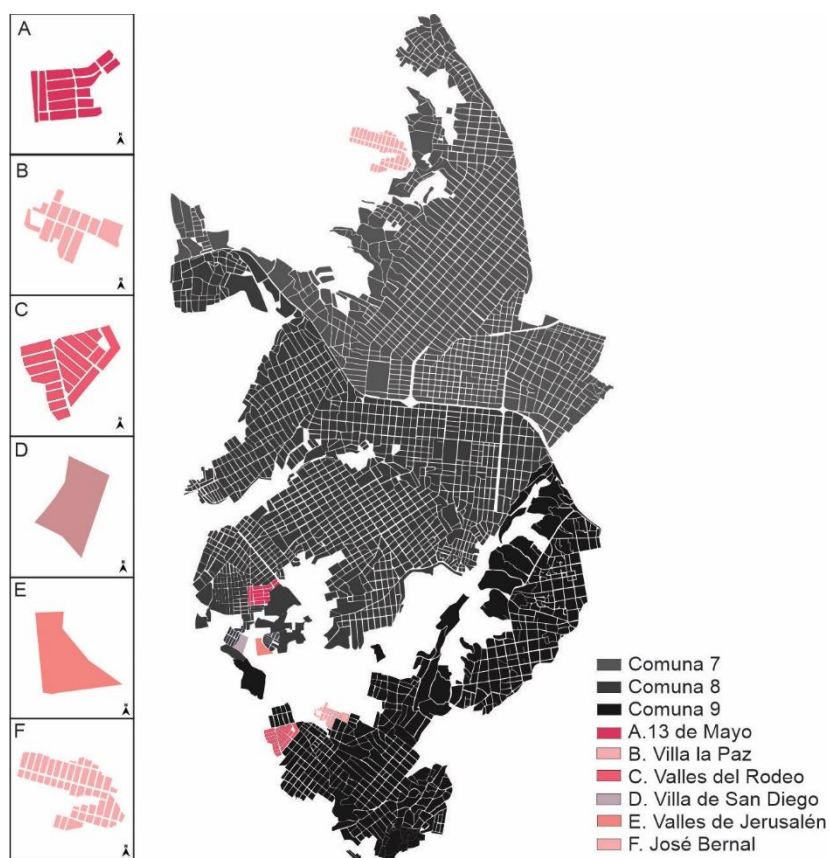
Asimismo, se observa la ocupación inadecuada del espacio público, ubicación de predios en zonas de riesgo, ocupación de zonas de retiro de drenajes, entre otros. Esto obedece a la falta de urbanismos planificados, razón por la cual el municipio debe adelantar los procesos de Regularización y Legalización con el fin de identificar la problemática en cada uno de estos sectores.

Nº	ASENTAMIENTO	COMUNA	OBSERVACIONES	AVANCES
1	Paz y progreso	6	con avances en el 2021	40%
2	La isla	8		32%
3	María gracia	9	con avances en el 2021	40%
4	Torremolinos	6		32%
5	Juan pablo II	8	con avances en el 2021	40%
6	13 de mayo	8	con avances en el 2021	35%
7	Buenos aires	7		32%
8	Valles del rodeo	9	con avances en el 2021	35%
9	Valles del girón	8	con avances en el 2021	18%
10	Santa Cecilia	8	con avances en el 2021	15%
11	José Bernal	7	con avances en el 2021	15%
12	La fe	8		32%
13	Canarios del rodeo	8		32%
14	El paraíso	7		12%
15	Villa la paz	9	con avances en el 2021	32%
16	Caño limón	6		22%
17	Simón bolívar	6		22%
18	Crispín duran	7		18%
19	Divino niño	7		23%
20	Rafael Núñez	7		22%
21	Villa nueva	6		22%
22	06 de mayo	6		12%
23	8 de diciembre	6		12%
24	Brisas del sol	8		10%
25	Olga teresa	6		10%
26	Esperanza Martínez	6		7%
27	Valles de Jerusalén	8		14%
28	Campo alegre	8		7%
29	Villas de san diego	8		7%
30	Espíritu santo	8		7%
31	Belén	9		0%
32	Divina pastora	9		0%
33	Alfonso Gómez	8		4%
34	Brisas del mirador	8		4%
35	El talento	8		4%
36	Rudecindo soto	9	con riesgo medio alto	13%
37	Brisas de la hermita I	7	es una ladera estructural	20%

38	Brisas de la hermita II	7	es una ladera estructural	20%
39	Colombia I	7	terreno con pendiente mayor a 30°	23%
40	El pórtico	Rural	mesa de trabajo con fundacion	4%

Tabla 9 Asentamientos en proceso de legalización Fuente: Subdirección de desarrollo físico y ambiental de DAPM (2021)

2.2.3 ANÁLISIS MICRO



Mapa 7 Asentamientos asignadas Fuente: Elaboración propia a través del Qgis

2.2.3.1 El asentamiento 13 de mayo

Se encuentra ubicado en la comuna ocho el cual contiene 300 familias instaladas en el año 2000 en un lote de 5 hectáreas ubicados al suroccidente de Cúcuta. Según informa (La Opinión, 2015) a la fecha no han obtenido la legalización, pero es un proceso vigente, de igual manera a través de diferentes proyectos tienen más de la mitad de sus vías asfaltadas, cuentan con diversos espacios públicos como parque infantil y cancha deportiva, aunque no poseen un salón comunal, siendo uno de los tantos equipamientos importantes que hacen falta en el barrio, además de escuelas, centros de atención inmediata y otros, asimismo es considerable mencionar la insuficiencia que se presenta en los servicios públicos básicos domiciliarios, dado lo anterior, los vecinos siguen a la espera del milagro que los ayude a construir su barrio de ensueño, por medio del proceso de regularización y legalización del asentamiento.

Este barrio en proceso de legalización limita al norte con el barrio Nuevo Horizonte, al sur con el barrio Juan Pablo II, al este con el barrio La Fe, y al oeste con el barrio Minuto de Dios, de los anteriores barrios mencionados hay algunos que están legalmente constituidos a diferencia de otros considerados como asentamientos consolidados con características y condiciones similares al 13 de Mayo que igual se hayan en procesos con mayor porcentaje de avance en cuanto a la regularización y legalización.

2.2.3.2 El asentamiento Villa la paz

Se encuentra en la comuna 9 de Cúcuta ubicada al suroccidente, alledaño a una zona considerada con condición de amenaza, aun así, este asentamiento presenta altas condiciones de habitabilidad en algunos de sus sectores. Dentro de sus determinantes más relevantes resalta la presencia de la ramificación de la quebrada las Brujas, esta bordea el barrio surcando entre algunas de las viviendas,

extendiéndose de sur a oeste, sirviendo como lindero, limite y perímetro del asentamiento, esta quebrada también supone un riesgo para las viviendas que se ubican en la orilla de su cauce.

Villa la paz cuenta con un desarrollo medio, además de una ocupación del suelo con regularidad mixta, contiene una trama regular y organizada y asimismo una malla urbana organiza producto de la adaptación de las viviendas con las condiciones topográficas del terreno, causado por no tener una urbanización adecuada que permitiera aprovechar el espacio. Teniendo en cuenta lo anterior el desarrollo contractivo en este asentamiento se dio por parte central, siendo la zona menos pendiente hacia los bordes, y con áreas de mayor inclinación lo cual pierde la trama originalmente trazada desde su centro.

2.2.3.3 El asentamiento Valles del rodeo

Se encuentra ubicado en la comuna 9 con 200 viviendas con recursos asignados de programas de asistencia para la población desplazada y así poder ocupar un lugar en el cual logran recobrar su “estabilidad” en un territorio nuevo. a la fecha no han obtenido la legalización, pero es un proceso vigente, de igual manera a través de diferentes proyectos tienen mantenimiento integral de barrio. “Margarita Contreras Díaz, directora del Departamento de Planeación Municipal, resaltó que este programa mejorará de manera considerable la calidad de vida de los habitantes en este barrio, donde se identificó entre las principales necesidades la falta de servicios públicos, vías de acceso y espacios para la recreación”. (La Opinion, 2020)

2.2.3.4 El asentamiento Villas de San Diego

Ubicado en la en la comuna 8 de Cúcuta, se encuentra aledaño a valles de girón, valles de Jerusalén y canarios del rodeo. Este asentamiento a enfrentado un desarrollo de las condiciones físicas de las viviendas y un proceso de avances en la delimitación y solicitud de la resolución y su respectiva solicitud para el proceso de legalización del asentamiento humanos.

2.2.3.5 El asentamiento Valles de Jerusalén

Ubicado en la comuna 8 de Cúcuta se encuentra aledaño santa Cecilia, canarios del rodeo y villas de san diego que contiene 13 manzanas para una totalidad de 267 predios en el asentamiento la cual lleva ya realizado la solicitud de la delimitación, la socialización de RLA, el levantamiento topográfico, y documentos técnicos de soporte. Permitiendo que los habitantes refugiados, migrantes, retornados y población de acogida se beneficien de los diferentes servicios públicos y así mismo lograr a través del apoyo de la alcaldía municipal legalizar este asentamiento y que haga parte del perímetro de límites de san José de Cúcuta.

2.2.3.6 El asentamiento José Bernal

“Hace 12 años, cerca de 70 familias provenientes de barrios Motilones, Ospina Pérez y Toledo Plata e, incluso, de otros municipios, empezaron a ubicarse al occidente de Cúcuta, buscando tener un techo donde pasar la noche. Poco a poco este sector se fue extendiendo hasta convertirse en uno de los asentamientos más extensos del área urbana del Municipio con cerca de 32 hectáreas, bajo el nombre de José Bernal. El presidente de Junta de acción comunal en el 2009 señaló que el sector ya registraba casa de tabla y techos de zinc, las calles aun sin pavimentar se



logró ver el interés por mejorar su entorno y calidad de vida. Algunos cuentan con el servicio acueducto recargable”. (La Opinion, 2020)

según el registro del Departamento Administrativo de Planeación (DAPM), José Bernal tiene 32 hectáreas; y en total, los 11 asentamientos suman cerca de 81 hectáreas.

2.3 ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS EN LA PRÁCTICA

De acuerdo a las actividades ejercida en la labor de las practicas el informe se centra sobre el asentamiento 13 de mayo, Villa la Paz, Valles del Rodeo, Villa de San Diego, Valles de Jerusalén y José Bernal. con quienes acorde a la subdirección de desarrollo físico y ambiental 2021 presentan un avance en el proceso de legalización antes de iniciar el trabajo experimental de un 35% para el asentamiento 13 de mayo, un 32% para el asentamiento Villa la Paz, un 35% para el asentamiento Valles del Rodeo, un 7% para el asentamiento Villas de San Diego, un 14% para el asentamiento Valles de Jerusalén y un 15% para el asentamiento José Bernal.

En el sector 13 de mayo se procederá con el desarrollo del paso denominado Preliminares del terreno que dentro de la metodología le compete las acciones de Esquema de manzanas, Registro fotográfico y Diagnostico del estado actual, las anteriores actividades involucran estudios mixtos de campo y técnicos, con visitas al área de interés y realización de infografías respectivamente.

Por su parte en el asentamiento Villa la Paz se realizarán los pasos 2 y 9 de Delimitación y Preliminares de terreno correspondientemente. La Delimitación requiere acciones de campo para cumplir con la solicitud, en el caso de la resolución siendo un proceso formal y complejo se genera desde la oficina de Planeación Municipal quien expide el decreto, con base a la información y análisis técnicos obtenidos en el área objeto de estudio. Los Preliminares del terreno en el sector Villa la Paz se ejecutarán de manera similar que en el asentamiento 13 de mayo.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



El sector Valles de Rodeo se realiza el paso 10 fichas de etapa 1, la cual se ejecuta la ficha socioeconómica, ficha de habitabilidad, ficha de análisis de condiciones físicas y digitación de las fichas, en el cual se requiere de visitas en el área para cumplir con la información requerida. En este caso solo aplico la tabulación de la información de la ficha de las condiciones físicas del barrio.

Por otra parte el asentamiento Villas de San Diego se realizó la socialización con la comunidad del proceso de legalización con un 50% de la comunidad asistida y enterada del proceso que lo realizara la alcaldía del municipio San José de Cúcuta.

Realice acompañamiento para la verificación de unos puntos de coordenadas del polígono del asentamiento Valles de Jerusalén.

El asentamiento José Bernal se realiza el paso 10 de etapa 1, la cual se ejecuta la ficha socioeconómica, ficha de habitabilidad, ficha de análisis de condiciones físicas y digitación de las fichas, en este caso se aplica la ficha de habitabilidad a cada uno de los predios que conforman el asentamiento.

El compacto del proceso y metodología desarrollado por la Subdirección de Desarrollo Físico y Ambiental para la legalización de asentamientos, responde a lo establecido en el marco de la Ley 2044 del 2020, además de cada una de las variables dadas en las áreas de estudio.

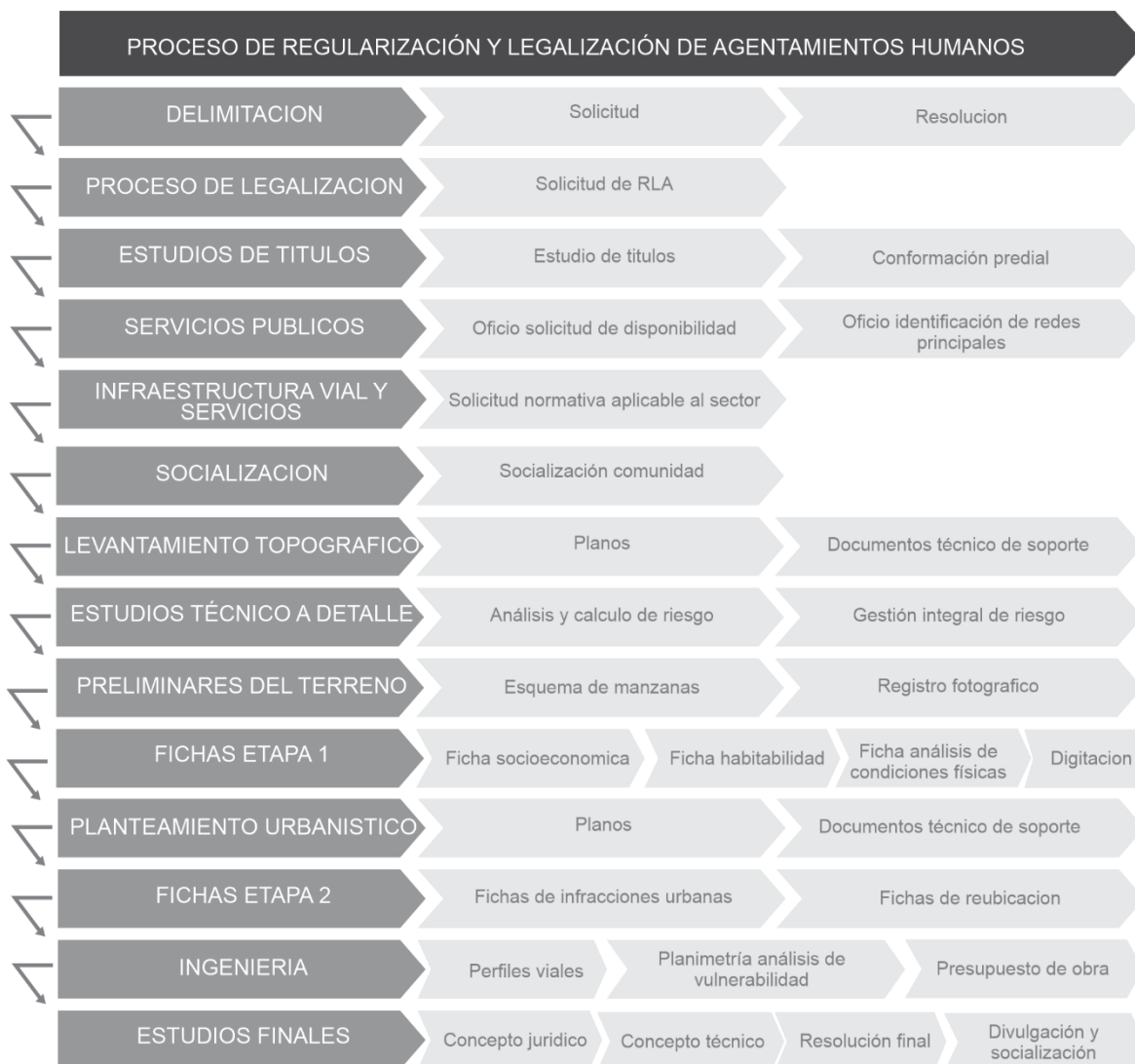


Gráfico 3 Proceso de regularización y legalización de asentamientos humanos Fuente: Subdirección de desarrollo físico y ambiental de DAPM (2021)

2.4 METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLAS POR LAS PRÁCTICAS

El departamento administrativo de planeación municipal y la su subdirección de desarrollo físico y ambiental abordan el seguimiento de las actividades desarrolladas durante el proceso de legalización de asentamientos con la aplicación

de un formato en el cual se marcan los pasos realizados y a través de una tabla se genera un porcentaje relacionando el avance del proceso de cada respectivo asentamiento.

FORMATO SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES							
ASENTAMIENTOS		13 DE MAYO	VILLA LA PAZ	VALLES DEL RODEO	VILLAS DE SAN DIEGO	VALLES DE JERUSALEN	JOSE BERNAL
Proceso legalización	Solicitud de RLA	X	X	X	X	X	X
Delimitación	Solicitud de RLA	X	X	X	X	X	X
	Resolución	X	X	X	X		X
Estudio de títulos	Estudio de títulos		X				
	Plano de conformación predial						
Servicios públicos	oficio solicitud de disponibilidad						
	Oficio identificación de redes principales						
Infraestructura vial y servicios	Solicitud normativa aplicable al sector						
Socialización	Socialización comunidad	X	X	X			X
Levantamientos topográficos	Planos	X	X	X		X	
	Documento técnico de soporte	X	X	X		X	
Estudios especializados	Geotécnicos (Plano y Dts)						
	Hidrológicos (Plano y Dts)						
	Obras propuestas						
	Presupuesto de obras						

	Análisis Costo/Beneficio						
Preliminares en terreno	Esquema de manzana	X	X	X			X
	Registro fotográfico	X	X	X			X
Fichas etapa I	Ficha socioeconómica	X	X	X			
	Ficha habitabilidad	X	X	X			
	Ficha análisis de condiciones físicas	X	X	X			
	Digitación fichas aplicadas	X	X	X			
Planteamiento urbanístico	Planos						
	Documento técnico de soporte						
Fichas etapa II	Ficha de infracciones urbanas						
	Ficha de reubicación						
Ingenierías	Perfiles viales						
	Planimetría análisis de vulnerabilidad						
	Presupuesto de obras propuestas						
Estudios finales	Concepto jurídico						
	Concepto técnico						
	Resolución final						
	Divulgación y socialización						
AVANCES		45%	40%	35%	7%	14%	15%

Tabla 10 Formato de seguimiento de actividades Fuente: Subdirección de desarrollo físico y ambiental de DAPM (2021)



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO 3: DESARROLLO DE LA PRÁCTICA



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA PRÁCTICA

3.1.1 Estudios de campo

3.1.1.1 En el asentamiento 13 de mayo

Se inicia con un registro fotográfico y verificación de las condiciones de cada vivienda, previamente con aviso a la comunidad y acompañamiento del presidente de la junta de acción comunal, a través de una visita en el sector realizando de manera ordenada el análisis de cada manzana la información recolectada la cual se centra en los tres aspectos fundamentales los cuales fueron su altura, usos y materialidad de cada vivienda, además de otras variables como la orientación subdivisión de lote y ubicación.

Del mismo modo se vincula a la actividad otorgando la respuesta a ciertas inquietudes que surgen en medio del proceso y están directamente relacionadas al predio de la vivienda. Para mejorar el desarrollo de esta actividad se elabora un formato propio y único del análisis simplificando todos los factores recolectados de tal forma que se señale consideración y observación relevantes de cada predio.



Imagen 1 Visita del registro fotográfico asentamiento 13 de mayo Fuente: Elaboración propia

Reconocimiento y análisis fotográfico de condiciones de vivienda en Barrio 13 de mayo, Cúcuta, N. de Santander

Mano	Uso			Alturas	Materialidad		
	Residencial	Comercial	Otro		Ladrillo	Maicena	Transito
1							
2		X					
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							

Barrio 13 de mayo

Barrio 13 de mayo

Barrio 13 de mayo

Barrio 13 de mayo

Barrio 13 de mayo

Barrio 13 de mayo

Barrio 13 de mayo

18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									

Barrio 13 de mayo

Mano	Uso			Alturas	Materialidad		
	Residencial	Comercial	Otro		Ladrillo	Maicena	Transito
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							

Barrio 13 de mayo

Barrio 13 de mayo

Mano	Uso			Alturas	Materialidad		
	Residencial	Comercial	Otro		Ladrillo	Maicena	Transito
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

Barrio 13 de mayo

Barrio 13 de mayo

Barrio 13 de mayo

Mano	Uso			Alturas	Materialidad		
	Residencial	Comercial	Otro		Ladrillo	Maicena	Transito
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

Barrio 13 de mayo

Barrio 13 de mayo

Barrio 13 de mayo

Mano	Uso			Alturas	Materialidad		
	Residencial	Comercial	Otro		Ladrillo	Maicena	Transito
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							

Barrio 13 de mayo

Barrio 13 de mayo

Barrio 13 de mayo

Barrio 13 de mayo

Imagen 2 Formato análisis de condiciones de las viviendas en asentamiento 13 de mayo Fuente: Elaboración propia

3.1.1.2 En el asentamiento Villa la paz

Se desarrolló la limitación del asentamiento vinculando la toma de los puntos GPS para generar el perímetro y límites urbanos del asentamiento, se llevó a cabo con implementos tecnológicos el cual fue usado por los puntos georreferenciados que convirtieron en un plano con los linderos del terreno, utilizando un formato para el registro de los puntos tomados obteniendo el polígono.



Imagen 3 Delimitación del asentamiento villa la paz Fuente: Elaboración propia



Imagen 4 Formato de puntos GPS Fuente: Elaboración propia

Cuya actividad requiere acompañamiento de los representantes de la junta de acción comunal de cada barrio con que colinde el asentamiento objeto de estudio,

lo anterior para que de manera concertada entre los involucrados definan los límites entre cada barrio y halla claridad y evitar inconveniente al momento de trazar la información para otros análisis.

En el asentamiento villa la paz se dio la participación de segregar parte del perímetro urbano el cual incluía algunas manzanas que se tenían contempladas inicialmente, ya que pertenecían a otro barrio, lo cual indispensable confirmar por medio de documentos oficiales como el titulo predial avalados por el instituto IGAC y alguna oficina de la alcaldía municipal. Confirmando los datos se señala un nuevo perímetro dejando por fuera predios que no pertenecen al asentamiento.



Imagen 5 Definición del perímetro y limites en el asentamiento villa la paz Fuente: Elaboración propia

Previamente se hace el registro fotográfico analizando de manera precisa y puntual cada predio de cada manzana que integral este asentamiento, recolectando la información necesaria para el respectivo diagnóstico.



Imagen 6 Visita del registro fotográfico asentamiento villa la paz Fuente: Elaboración propia

3.1.1.3 El asentamiento Valles del Rodeo

Se inicio con el proceso de digitalizar de la ficha aplicada en formato Excel propuesto por RLA. la información de la ficha de análisis de las condiciones físicas de cada predio habitado en el asentamiento.



Imagen 7 Digitalización de fichas de análisis de condiciones físicas del asentamiento valles del rodeo Fuente: Vielka Romero

LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

VALLES DEL RODEO
MZ:588 – 57 PREDIOS

ANÁLISIS DE CONDICIONES FÍSICAS
LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UBICACIÓN

Procedimiento: L. 1612 de 2013
Proyecto: MZ 588-57
Ubicación: Valles del Rodeo
Municipio: Villavieja
Departamento: Cundinamarca

2. CARACTERIZACIÓN DE LA UBICACIÓN

Ubicación: Valles del Rodeo
Clima: Templado
Suelo: Páramo
Vegetación: Bosque seco
Población: 150 habitantes
Actividad económica: Agricultura
Servicios: Básicos
Infraestructura: Básica

3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA ESTRUCTURAL

Tipología: Vivienda unifamiliar
Estructura: Muro y columna
Cimentación: Zapatas
Cubierta: Teja
Materiales: Bloque de concreto, ladrillo, teja, cemento, arena, grava, pintura, etc.

4. EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE DAÑOS DE LA UBICACIÓN

Daños observados: No se observaron daños estructurales.
Causa de daños: No se observaron causas de daños.
Recomendaciones: No se observaron recomendaciones.

5. EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE DAÑOS DE LA UBICACIÓN

Daños observados: No se observaron daños estructurales.
Causa de daños: No se observaron causas de daños.
Recomendaciones: No se observaron recomendaciones.

6. FOTOGRAFÍAS Y DETALLE

Fotografía: Predio 1, Manzanera 588
Detalle: No se observaron detalles.

7. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

Comentarios: No se observaron comentarios.
Observaciones: No se observaron observaciones.

8. EVALUADOR - FIRMA DEL PREDIO

Evaluador: [Firma]
Firma del predio: [Firma]
Fecha: 2020-08-26
Hora: 12:00:00

Imagen 8 Formato de ficha de análisis de condiciones físicas del asentamiento valles del rodeo. Fuente: Vielka Romero

3.1.1.4 El asentamiento Villas de San Diego

Se hace el acompañamiento a la reunión previa con la junta de acción comunal y el equipo de legalización correspondiente a la RLA para la socialización del procedimiento en inicio de la regularización y legalización del asentamiento humano.



Imagen 9 Socialización en el asentamiento villas de san diego Fuente: Vielka Romero

3.1.1.5 El asentamiento Valles de Jerusalén

Cedió participación para verificar el perímetro y límite urbano del asentamiento el cual se realizó por medio de instrumentos tecnológicos para la toma de los puntos por el GPS georreferenciando y convertidos en el plano para los linderos del terreno.



Imagen 10 Toma de puntos GPS en el asentamiento Valles de Jerusalén Fuente: Vielka Romero

3.1.1.6 El asentamiento José Bernal

Se da la participación de aplicación de la ficha de habitabilidad donde se procese a identificar el nombre del propietario del predio con sus datos personales, el tiempo de la ocupación del predio en el asentamiento, el uso, la materialidad de la cubierta, la materialidad de los muros, mejoramiento de la vivienda si es necesario, dimensiones de la fachada principal, número de pisos, caracterización del predio, niveles de hacinamiento, focos de contaminación, infracciones urbanas y titular y profesional responsable.



Imagen 11 Aplicación de la ficha de Habitabilidad Fuente: Vielka Romero



Imagen 12 Dimensiones de la fachada principal Fuente: Vielka Romero

ALCALDIA DE SAN PABLO DE CUCUTA		HABITABILIDAD		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL	
LEGALIZACION URBANISTICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS					
LOCALIZACION PROYECTUAL					
Asentamiento:		Encuestador:			
Titular del predio:		C.C.:		Telefono:	
Numero de vivienda:		Manzana:		Fecha:	
Dirección de la vivienda					
LOCALIZACION DEL PREDIO			ORIGEN DE LA OCUPACION DEL PREDIO		
1. Localización			Tiempo de ocupación aproximado:		
			ACTIVIDADES ENCONTRADAS		
			Residencial		
			Comercio		
			Servicios		
			Religioso		
			Recreativo		
			Otro:		
			TIPOLOGIA DE LA VIVIENDA - MATERIALIDAD CUBIERTA (marque con una X)		
			Lamina de zinc		
			Estructura metálica y teja		
			Lamina de Eternit		
			Estructura madera y teja		
			Placa de concreto		
			Sin cubierta		
			Placa de Steel deck		
			Otro:		
VIVIENDA			TIPOLOGIA DE LA VIVIENDA - MATERIALIDAD MURO (marque con una X)		
2. Fotografía de la fachada principal			Transitorio (Tabla, tela y Zinc)		
			Bloque		
			Drywall		
			Mampostería ladrillo		
			Bahareque		
			En construcción		
			Otro:		
			NOVEDADES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA - OBRAS NECESARIAS		
			MEJORAMIENTO POR VIVIENDA (marque con una X)		
			I		
			A		
			Construcción y/o Habilitación de redes hidráulicas y sanitarias de la vivienda, con sistemas formales o alternativos.		
			B		
			Construcción de pisos con materiales adecuados que permitan mantenimiento e higiene.		
			C		
			Mejoras y adecuación de cubiertas.		
			D		
			Instalación de acueductos en paredes existentes de baños, cocina e instalación de aparatos sanitarios y lavamanos.		
			E		
			Instalación de acabados en paredes existentes de cocinas y/o adecuación de muros de cocina.		
			F		
			Construcción de lavaderos y tanques de almacenamiento.		
			G		
			Mantenimiento y adecuación de techadas.		
			H		
			Instalación de ventanas y puertas en los vanos de baños, cocinas, habitaciones, áreas sociales y techadas.		
Fachada principal (dimensiones):			Numero de pisos		
			III		
MARQUE CON UNA X LOS SIGUIENTES ITEMS					
CARACTERIZACION DEL PREDIO			NIVEL DE HACINAMIENTO		FOCOS DE CONTAMINACION
Propio	Nadie en casa		1 ambiente (incluye baño y cocina).		Canales.
Arrendado	Sucesion		2 ambientes (incluye baño y cocina).		Basuras.
Lote vacío sin datos	Lote vacío con datos		3 ambientes (incluye baño y cocina).		Línea de energía.
Deshabitado	Renunciante a dar información		Sin cocina o sin baño		Otro, cual:
INFRACCIONES URBANAS					
INFRACCIONES ENCONTRADAS			OBSERVACIONES		

Imagen 13 Formato de la ficha habitabilidad Fuente: Vielka Romero

3.2 PRODUCTOS REALIZADOS EN LA PRÁCTICA

3.2.1 Estudios técnicos



Gráfico 4 Esquema de manzana del asentamiento 13 de mayo Fuente: Elaboración propia

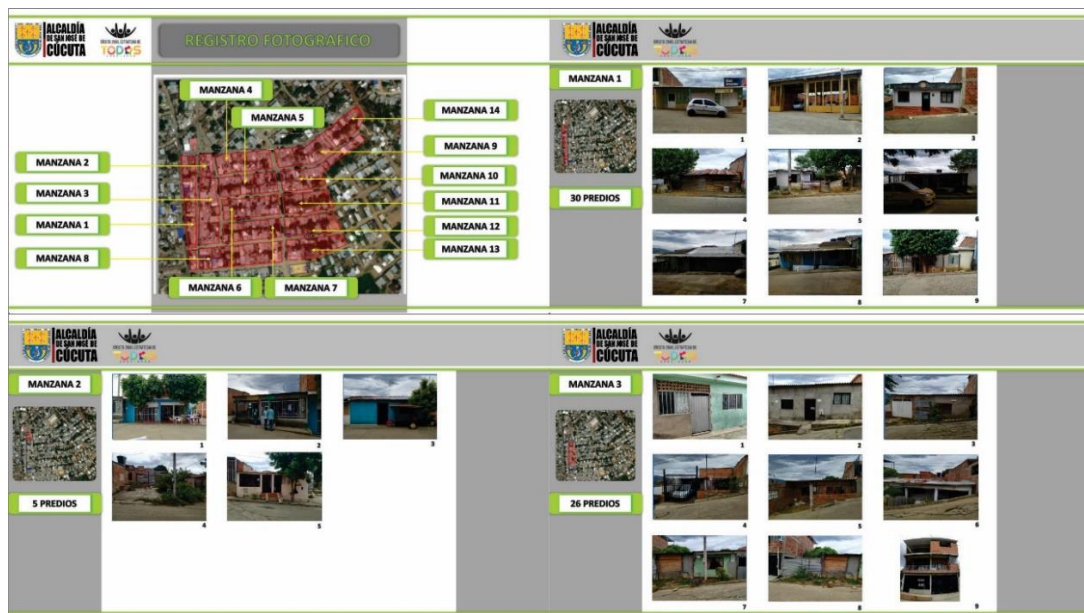


Gráfico 5 Registro fotográfico del asentamiento 13 de mayo Fuente: Elaboración propia



Gráfico 6 Informe de diagnóstico del asentamiento 13 de mayo Fuente: Elaboración propia



Gráfico 7 Esquema de manzana del asentamiento villa la paz Fuente: Elaboración propia

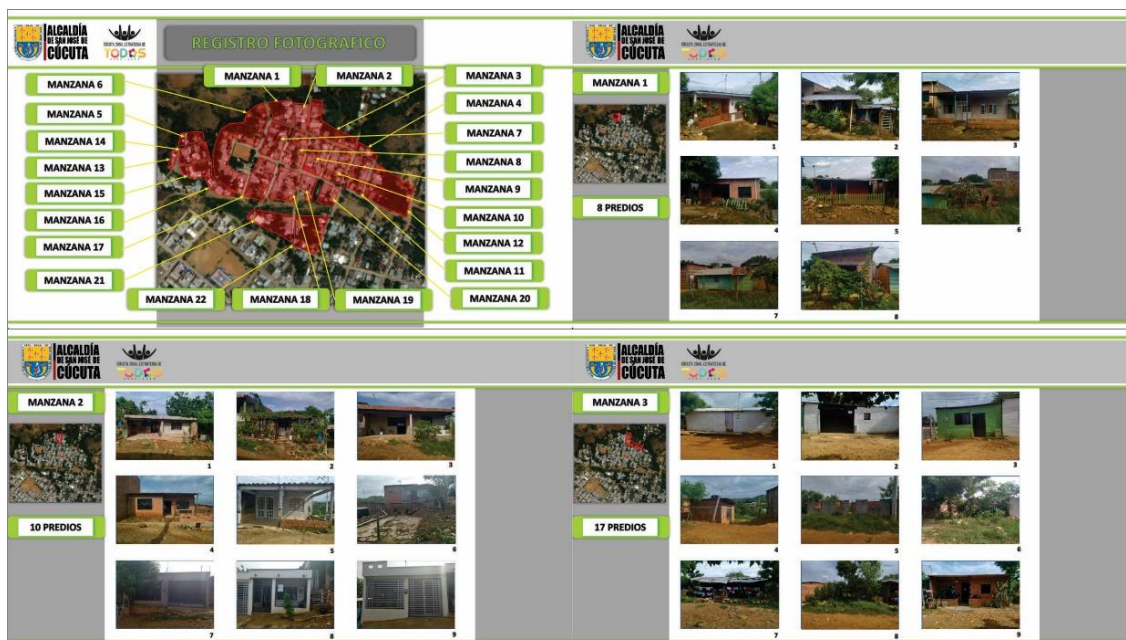


Gráfico 8 Informe de registro fotográfico del asentamiento villa la paz Fuente: Elaboración propia



Gráfico 9 Informe de diagnóstico del asentamiento villa la paz Fuente: Elaboración propia

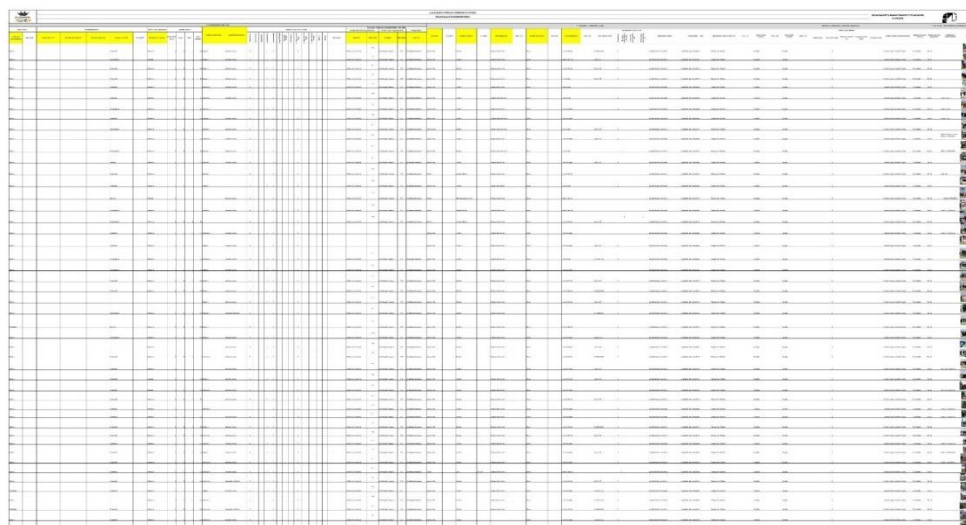


Gráfico 10 Informe de digitalización en el Excel de la ficha de análisis de condiciones físicas del asentamiento valles del rodeo

ASENTAMIENTO VALLES DEL RODEO		
Tenencia del bien	Poseedor	85%
	Arrendatario	15%
Parámetros socioeconómicos	Habitada	94%
	No habitada	5%
	Otro	1%
Ocupación normal. G I	Residencial	89%
	Comercio	1%
	Multipropósito	6%
	Otro	4%
Ubicación de la manzana	Medianera	84%
	Esquinera	16%
	Aislada	0.1%
Niveles sobre terreno	1 piso	97%
	2 pisos	3%
Estado de la construcción	Completa	69%
	Incompleta	25%
	Construido	4%
	No construido	2%
Calidad de la construcción	Autoconstrucción	98%
	Supervisión	2%

Servicio Publico en cada Predio	Alcantarillado	28%
	Gas domiciliario	18%
	Acueducto legal	27%
	Energía eléctrica legal	27%
Cimentación	Zapata	52%
	No existe	48%
Sistema de entepiso	No aplica	97%
	Lamina steeldeck	2%
	Vigas metálicas	1%
	Placa aligerada	0%
Sistema estructural	Mampostería confinada	68%
	Construcción improvisada	27%
	Mampostería no reforzada	5%
Materialidad de muros	Bloque	76%
	Transitorio	24%
Sistema de cubiertas	Lamina de Eternit	27%
	Lamina de Zinc	73%

Tabla 11 Informe de digitalización en el Excel de la ficha de análisis de condiciones físicas del asentamiento valles del rodeo Fuente: Elaboración propio



Imagen 14 Aplicación de ficha de habitabilidad en el asentamiento José Bernal Fuente: Elaboración propio

3.3 IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES

Las prácticas en la Alcaldía municipal de san José de Cúcuta desde la oficina de subdirección de desarrollo físico y ambiental en el proceso el cual está vinculado la regularización y legalización de asentamientos humanos, género un mayor conocimiento durante este proceso, trabajando en campo para fomentar la relación con la comunidad considerando uno de los mayores beneficiarios de los asentamientos. De igual manera se generó una relación amena con todos los actores de cada predio habitado y su relación con el proceso que lleva a cabo la alcaldía.

ASENTAMIENTO 13 DE MAYO					ASENTAMIENTO VILLA LA PAZ				
personas encuestadas					personas encuestadas				
predios					predios				
332					274				
Forma de la tenencia					Forma de la tenencia				
Poseedor		Arrendatario			Poseedor		Arrendatario		
82%		18%			87%		13%		
Actividad desarrollada en la edificación					Actividad desarrollada en la edificación				
Residencial		Mixto			Residencial		Mixto		
97%		3%			98%		2%		
Caracterización del predio o mejora					Caracterización del predio o mejora				
Predio habitado			Nadie en casa		Predio habitado			Nadie en casa	
65%			35%		68%			32%	
Población					Población				
Niños de 0 a 5 años	Niños de 6 a 17 años	Adultos de 18 a 35 años	Adultos de 36 a 60 años	Adultos de 3ra edad	Niños de 0 a 5 años	Niños de 6 a 17 años	Adultos de 18 a 35 años	Adultos de 36 a 60 años	Adultos de 3ra edad
33%	13%	20%	27%	7%	7%	13%	20%	27%	33%
Formación académica					Formación académica				

Educación primaria	Educación secundaria	Educación superior Técnico/Tecnológico		Ninguno	Educación primaria	Educación secundaria	Educación superior Técnico/Tecnológico		Ninguno
34%	31%	2%		33%	27%	33%	4%		36%
Desplazado incluido en el RUV					Desplazado incluido en el RUV				
Si		No			Si		No		
12%		88%			13%		87%		
ASENTAMIENTO VALLES DEL RODEO					ASENTAMIENTO VILLA DE SAN DIEGO				
personas encuestadas					personas encuestadas				
predios					predios				
597					135				
Forma de la tenencia					Forma de la tenencia				
Poseedor		Arrendatario			Poseedor		Arrendatario		
86%		14%			78%		22%		
Actividad desarrollada en la edificación					Actividad desarrollada en la edificación				
Residencial		Mixto			Residencial		Mixto		
96%		4%			99%		1%		
Caracterización del predio o mejora					Caracterización del predio o mejora				
Predio habitado		Nadie en casa			Predio habitado		Nadie en casa		
60%		40%			63%		37%		
Población					Población				
Niños de 0 a 5 años	Niños de 6 a 17 años	Adultos de 18 a 35 años	Adultos de 36 a 60 años	Adultos de 3ra edad	Niños de 0 a 5 años	Niños de 6 a 17 años	Adultos de 18 a 35 años	Adultos de 36 a 60 años	Adultos de 3ra edad
13%	23%	30%	28%	6%	20%	33%	27%	13%	7%
Formación académica					Formación académica				
Educación primaria	Educación secundaria	Educación superior Técnico/Tecnológico		Ninguno	Educación primaria	Educación secundaria	Educación superior Técnico/Tecnológico		Ninguno
41%	42%	3%		14%	37%	30%	2%		31%
Desplazado incluido en el RUV					Desplazado incluido en el RUV				
Si		No			Si		No		
19%		81%			10%		90%		
ASENTAMIENTO VALLES DE JERUSALEN					ASENTAMIENTO JOSE BERNAL				
personas encuestadas					personas encuestadas				

predios					predios				
267					541				
Forma de la tenencia					Forma de la tenencia				
Poseedor		Arrendatario			Poseedor		Arrendatario		
89%		11%			82%		18%		
Actividad desarrollada en la edificación					Actividad desarrollada en la edificación				
Residencial		Mixto			Residencial		Mixto		
98%		2%			96%		6%		
Caracterización del predio o mejora					Caracterización del predio o mejora				
Predio habitado			Nadie en casa		Predio habitado			Nadie en casa	
65%			35%		60%			40%	
Población					Población				
Niños de 0 a 5 años	Niños de 6 a 17 años	Adultos de 18 a 35 años	Adultos de 36 a 60 años	Adultos de 3ra edad	Niños de 0 a 5 años	Niños de 6 a 17 años	Adultos de 18 a 35 años	Adultos de 36 a 60 años	Adultos de 3ra edad
28%	22%	15%	30%	5%	30%	20%	35%	12%	3%
Formación académica					Formación académica				
Educación primaria	Educación secundaria	Educación superior Técnico/Tecnológico		Ninguno	Educación primaria	Educación secundaria	Educación superior Técnico/Tecnológico		Ninguno
37%	40%	1%		22%	36%	35%	1%		28%
Desplazado incluido en el RUV					Desplazado incluido en el RUV				
Si		No			Si		No		
15%		85%			12%		88%		

Tabla 12 Impacto de las actividades Fuente: Elaboración propio

3.4 Logros relevantes e impactos de las actividades realizadas

En las prácticas realizadas en la alcaldía municipal de san José de Cúcuta, desarrollada desde la oficina del departamento Administrativo de Planeación Municipal en su Subdirección de Desarrollo Físico y Ambiental, está centrado en aumentar los porcentajes de avances en el proceso de Regularización y Legalización de Asentamientos Humanos.



Para el asentamiento 13 de mayo se presentaba un avance del 30% antes de las prácticas, se desarrolló en este asentamiento el paso 9 del proceso de legalización denominado preliminares del terreno con las actividades de esquema de manzanas registro fotográfico y diagnóstico de condiciones de la vivienda, con el cual se logra avanzar un 35% en el proceso de regularización y legalización en el asentamiento.

Para el asentamiento villa la paz que presentaba un avance de 30% antes de las practicas, se desarrolló en el área el paso 1 del proceso el cual se denomina delimitación, con la actividad de solicitud y resolución, también involucrando el paso 9 que se denomina preliminares del terreno con las actividades de esquema de manzana, registro fotográfico y diagnóstico de condiciones de la vivienda, logrando un avance de 40% en el proceso de regularización y legalización en el asentamiento.

Para el asentamiento Valles del Rodeo que presentaba un avance de 32% antes de las practicas, se desarrolló el paso 10 del proceso de legalización denominado ficha etapa 1 el cual consiste en la aplicación de las fichas socioeconómico, ficha de habitabilidad, fichas de análisis de condiciones físicas, y la digitación de las fichas aplicadas, que en este caso se realiza solo la digitación de la ficha de análisis de condiciones físicas para un avance de 33% en el proceso de regularización y legalización en el asentamiento.

Para el asentamiento Villas de San Diego se presentaba un avance de 07% antes de las practicas, se desarrolla el paso 6 del proceso de legalización denominado socialización con la comunidad, logrando un avance de 1% en el proceso de regularización y legalización en el asentamiento

Para el asentamiento Valles de Jerusalén se presentaba un avance de 14% antes de las practicas, se desarrolla el paso 1 del proceso de legalización denominado

delimitación con la actividad de solicitud y resolución, logrando un avance de 17% en el proceso de regularización y legalización en el asentamiento.

Para el asentamiento José Bernal se presentaba un avance de 15% antes de las practicas, se desarrolla el paso 10 del proceso de legalización denominado ficha etapa 1 el cual consiste en la aplicación de las fichas socioeconómico, ficha de habitabilidad, fichas de análisis de condiciones físicas, y la digitación de las fichas aplicadas, en este caso se realiza la aplicación de la ficha de habitabilidad, logrando un avance de 18% en el proceso de regularización y legalización en el asentamiento.

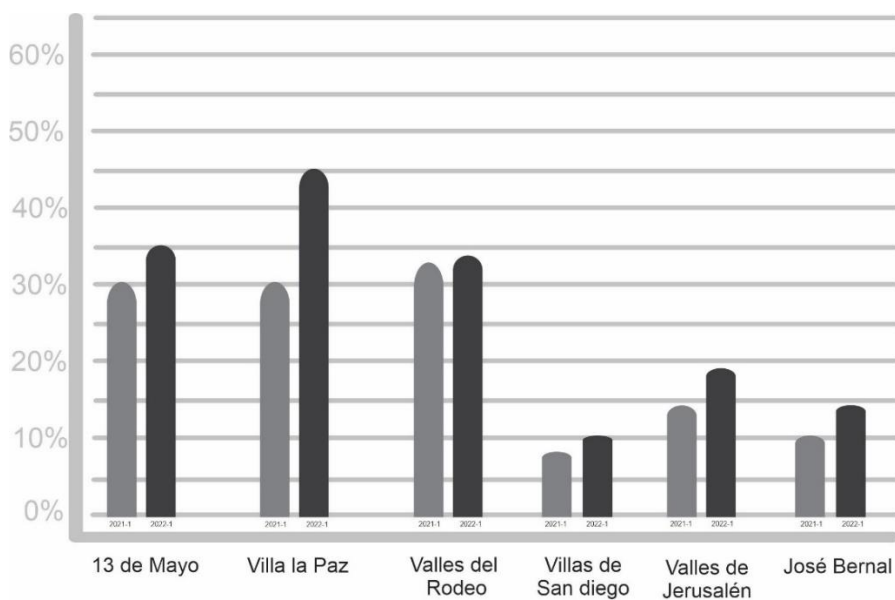


Gráfico 11 Logros en el proceso de la regularización y legalización de asentamientos humanos durante la práctica. Fuente: Elaboración propio

CONCLUSIONES

El desarrollo del proceso de regularización y legalización de asentamientos humanos en la alcaldía municipal de san José de Cúcuta se ejerce de manera rigurosa en cada una de las entidades territoriales que tengan asentamientos consolidados que cumplan con los requisitos para abordar el proceso estipulado en la Ley 2044 del 2020. Con base en el objetivo general planteado en la propuesta de trabajo de grado. Aplicar los procesos de legalización de asentamientos humanos dentro del departamento administrativo de planeación. Durante la realización de las prácticas y sus actividades formuladas adaptando las dinámicas y enseñanzas en la arquitectura y el proceso de RLA.

Teniendo como objetivos específicos identificar las condiciones de los asentamientos humanos lo cual se aplica en las actividades realizadas en el asentamiento 13 de mayo y el asentamiento villa la paz, que presentan condiciones urbanas y ocupación similares, con la información recolectada definen variables para el avance del proceso de legalización de ambos asentamientos. Así mismo se diagnostica las condiciones de los asentamientos humanos localizando realizada en las actividades del asentamiento 13 de mayo y el asentamiento villa la paz, identificando la materialidad de cada predio, la altura de cada predio y los usos de cada predio ubicado dentro de cada asentamiento. Se realiza la digitalización de fichas técnicas de los asentamientos humanos de valles del rodeo de acuerdo al formato Excel propuesto por RLA y finalizando con la aplicación de la ficha habitabilidad a cada uno de los predios que conforman el asentamiento José Bernal.



EVALUACIÓN GENERAL DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN ARQUITECTURA

SEMESTRE ACADÉMICO	10	AÑO	2022-1	FECHA	08/06/2022
--------------------	----	-----	--------	-------	------------

1 ASPECTOS GENERALES DE LA PRACTICA

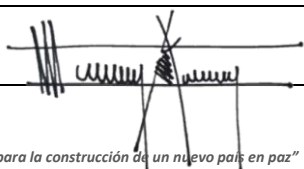
NOMBRE DE LA ENTIDAD	Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta-DAPM
CONVENIO ENTIDAD- UNIVERSIDAD DE PAMPLONA TIPO- VIGENCIA	cooperación N° 0675 de 2021 entre la Alcaldía de San José de Cúcuta y la Universidad de Pamplona
ESTUDIANTE(S) PRACTICANTE(S)	Beatriz Elena Martinez Mantilla
TITULO DE LA PRACTICA	Proceso de legalización de asentamiento humanos en el departamento administrativo de planeación
TUTOR PRACTICA	Wolfgang Francisco Carvajal
CORREO ELECTRÓNICO (TUTOR)	wolfgang.carvajal@unipamplona.edu.co
TELÉFONO (TUTOR)	3214985820
SUPERVISOR DE LA PRACTICA	Yalila Orejuela Cardona
CORREO ELECTRÓNICO SUPERVISOR	Yalila.orejuela@alcaldiadecucuta.gov.co

TELÉFONO SUPERVISOR	3112771624
OBSERVACIONES POR PARTE DEL TUTOR SOBRE EL DESEMPEÑO DE ESTUDIANTE(S) PRACTICANTE(S)	El desempeño de la estudiante en la práctica fue exitoso en el sentido de su compromiso en la ejecución de las actividades y realización de productos asignados por parte de la dependencia, igualmente en torno a la comprensión de los procesos realizados al interior de la dependencia y a los aportes que el estudiante generó reflejados en sugerencias o mejoras hacia la entidad DAPM Alcaldía de Cúcuta, y hacia la institución educativa especialmente el programa de arquitectura de la Universidad de Pamplona. El conocimiento que desarrolló la estudiante aporta en la articulación entre la academia y el sector público para reforzar los marcos conceptuales y metodológicos en temas relacionados con los procesos de asentamientos informales. El aporte que la estudiante deja tanto en la entidad pública como en la institución educativa genera una transmisión de conocimiento para futuros practicantes en la medida de reforzar las áreas en las cuáles los estudiantes pueden aportar en mejoras que repercutan a ambas entidades.
OBSERVACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR SOBRE EL DESEMPEÑO DE ESTUDIANTE(S) PRACTICANTE(S)	La estudiante durante el desarrollo de sus prácticas profesionales, mostro sus habilidades de pensamiento lógico, dibujo, visión espacial, lenguaje arquitectónico, comunicación asertiva, empatía y principios éticos.

EVALUACIÓN DEL SUPERVISOR DE LA PRACTICA EMPRESARIAL

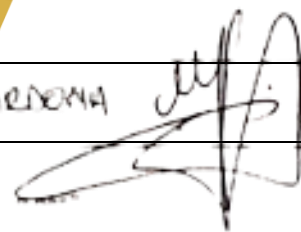
A QUÉ NECESIDAD TÉCNICA DE LA ENTIDAD O EMPRESA RESPONDIÓ LA PRÁCTICA PROFESIONAL	La estudiante estuvo vinculada al Departamento Administrativo de Planeación Municipal (Dependencia de Desarrollo Físico y Ambiental) y brindo apoyo a la necesidad técnica como auxiliar de arquitectura dentro de los Procesos de Regularización y Legalización Urbanística de Asentamientos Informales.
SEÑALE LOS APORTES DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL A	Durante el proceso de la práctica profesional ejecutado en el periodo 2021-2 y 2022-1, se realizaron los productos enunciados a continuación: registro fotográfico, diagnóstico y esquema de manzana de los asentamientos humanos 13 de mayo y villa la paz. Se realiza digitalización en el Excel de la Ficha de análisis de condiciones físicas del asentamiento valles del rodeo. Se realiza acompañamiento a la socialización con la comunidad en el

LA ENTIDAD O EMPRESA	asentamiento villas de san diego. Se realiza acompañamiento a verificación de delimitación del asentamiento valles de Jerusalén y finaliza con la aplicación de la ficha de habitabilidad en el asentamiento José Bernal.
EXISTIÓ TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN LA EMPRESA AL FINALIZAR LA PRÁCTICA PROFESIONAL, EN CUANTO A: Manuales, cartillas, capacitaciones, protocolos, otros	NO
CUÁLES SON LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA EMPRESA QUE PUEDEN SER ATENDIDAS DESDE EL PROGRAMA DE ARQUITECTURA MENCIONÉLAS	Apoyo en la elaboración de delimitaciones territoriales, conceptos técnicos, elaboración de registros fotográficos, esquemas de manzana, aplicación de fichas de habitabilidad (1ra fase), aplicación de infracciones urbanísticas u actas de reubicación (2da fase), elaboración de planimetría urbana y propuestas urbanísticas como insumo a los procesos de Regularización y Legalización Urbanística de Asentamientos Humanos.
RELACIONAR No CUPOS PRACTICA PROFESIONAL PARA LOS ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA EN EL PRÓXIMO SEMESTRE	Debido a que en este momento el proceso de regularización y legalización urbanística de asentamientos humanos, este sujeto a la realización de los estudios técnicos a detalle, los cuales están previstos a iniciar en el mes de diciembre, a la fecha del segundo semestre del 2022 no sería viable recibir practicantes ni pasantes, ya que las actividades o productos que estos pueden entregar, están directamente relacionados con los estudios anteriormente mencionados. No obstante, para el primer semestre del 2023-1, se requieren de 2 practicantes de arquitectura.

FIRMA TUTOR PRACTICA	
----------------------	--

**FIRMA SUPERVISOR
PRACTICA**

YAILA OREGUELA CARDONA

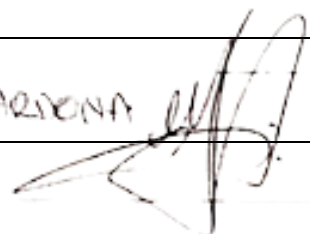


**PROGRAMA DE ARQUITECTURA FORMATO PRÁCTICA PROFESIONAL
APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL E INCLUSIÓN DEL PERFIL DEL
ARQUITECTO**

SEMESTRE ACADÉMICO	10	AÑO	2022-1	FECHA	08/06/2022
--------------------	----	-----	--------	-------	------------

Nota: Favor diligenciar por el Supervisor o Líder de Talento Humano de la empresa y/o entidad

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta – DAPM
ESTUDIANTE(S) PRACTICANTE(S)	Beatriz Elena Martinez Mantilla
1. Cree usted que el Arquitecto graduado de la Universidad de Pamplona podría aportar alternativas para la optimización de la calidad de los procesos y proyectos que se ejecutan?	SI ☒ NO__ ¿POR QUÉ? El profesional de arquitectura que se vincule en calidad de estudiante mediante la metodología de pasantía, prácticas profesionales o contrato de prestación de servicios, podrá aportar alternativas en cuanto a la formulación, diseño, organización y ejecución de los programas y proyectos que se llevan a cabo dentro de la organización, además de monitorear, diagnosticar, analizar, conceptualizar y brindar asistencia técnica, administrativa u operativa en la emisión de conceptos arquitectónicos urbanísticos que sean competencia de la Alcaldía.
2. ¿Considera que a la hora del desempeño laboral o en su campo de acción el Arquitecto ejerce una influencia positiva sobre su entorno?	SI ☒ NO__ ¿POR QUÉ? El profesional de arquitectura dentro de su campo de acción y a la hora de desempeñar sus tareas, ejerce una influencia positiva sobre los entornos en los cuales se trabaja, pues su labor está estrechamente ligada con el mejoramiento de las condiciones de vida, habitad y desarrollo de las comunidades. Como ejemplo, podríamos señalar los sectores objeto de intervención del Programa de Regularización Urbanística de Asentamientos Humanos Informales, en los que realizo las prácticas profesionales la estudiante de arquitectura Elena Martínez durante el periodo 2021-2 y 2022-1; en los cuales se ejecutaron actividades como:

	se realizó el esquema de manzanas del asentamiento 13 de mayo, el registro fotográfico del asentamiento y el diagnóstico del. El esquema de manzana del asentamiento, el registro fotográfico y el diagnóstico del asentamiento villa la paz. Se realiza digitalización en el Excel de la Ficha de análisis de condiciones físicas del asentamiento valles del rodeo. Se realiza acompañamiento a la socialización con la comunidad en el asentamiento villas de san diego. Se realiza acompañamiento a verificación de delimitación del asentamiento valles de Jerusalén y finaliza con la aplicación de la ficha de habitabilidad en el asentamiento José Bernal.
3. ¿De acuerdo al perfil profesional, considera pertinente el ejercicio del Arquitecto en su empresa o entidad?	SI ☒ ¿QUÉ CONTRIBUCIONES CONSIDERA PODRÍA HACER? El ejercicio de los profesionales de arquitectura es sumamente pertinente dentro de los procesos que se llevan a cabo en el DAPM, ya que sus funciones se realizan en torno a la planeación de la gestión territorial, sintetizando las expectativas y necesidades de los sectores de la ciudad y los procesos para su desarrollo, equidad y sostenibilidad. NO__ ¿POR QUÉ?
5. ¿El profesional en Arquitectura se encuentra incluido en su manual de funciones?	SI ☒ NO__
6. ¿Considera factible incluir el perfil del Arquitecto en el manual de funciones?	SI ☒ ¿Cuál sería el proceso para incluir el perfil? El perfil de Arquitecto ya se encuentra dentro del Manual de Funciones de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta. Dentro de las diferentes dependencias y secretarías se considera indispensable contar con un profesional de esta área. NO__ ¿POR QUÉ?
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE DILIGENCIÓ:	YALIA OREJUELA CARDONA 



BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía. (s.f.) Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta de <http://www.cucuta-nortedesantander.gov.co/tema/alcaldia>.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (DAPM) [archivo PDF]. (s.f.). Recuperado de https://cucutanortedesantander.micolombiadigital.gov.co/sites/cucutanortedesantander/content/files/000968/48367_departamento-administrativo-de-planeacion-municipal.pdf.

DEPARTAMENTO ADTVO. PLANEACIÓN. (s.f.). Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta de <http://www.cucuta-nortedesantander.gov.co/tema/departamento-admvo-planeacion..>

Organigrama. (2021, Febrero 17). Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta de https://cucutanortedesantander.micolombiadigital.gov.co/sites/cucutanortedesantander/content/files/000946/47255_organigrama.pdf.

Plan de Ordenamiento Territorial. [archivo PDF]. (2019, Julio). Recuperado de https://cucutanortedesantander.micolombiadigital.gov.co/sites/cucutanortedesantander/content/files/000664/33172_producto-31_dts.pdf.

Silva, F. (2021, agosto 5). 36 asentamientos humanos serán legalizados en Cúcuta. Alerta Santanderes de <https://www.alertasantanderes.com/norte-santander/36-asentamientos-humanos-seran-legalizados-en-Cúcuta>.

Subdirección De Desarrollo Físico Y Ambiental [archivo PDF]. (s.f.). Recuperado de https://cucutanortedesantander.micolombiadigital.gov.co/sites/cucutanortedesantander/content/files/000968/48371_subdireccion-de-desarrollo-fisico-y-ambiental.pdf.

Yáñez, J. T. (2020, Julio 27). [archivo PDF]. Plan de Desarrollo Municipal: Cúcuta 2050, estrategia de todos. Recuperado de https://cucutanortedesantander.micolombiadigital.gov.co/sites/cucutanortedesantander/content/files/000880/43955_isbn-pdm-san-jose-de-cucuta-2020--2023--acuerdo-05-de-27072020.pdf.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ANEXOS



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PROPUESTA TRABAJO DE GRADO

PROCESOS DE LEGALIZACION Y PLANTEAMIENTO URBANISTICO DE
ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
PLANEACION DE SAN JOSE DE CUCUTA

INTEGRANTE

BEATRIZ ELENA MARTINEZ MANTILLA COD: 1093797333

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA
ARQUITECTURA VILLA DEL ROSARIO
2021



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



INTRODUCCIÓN

La presente propuesta de trabajo de grado, tiene como objetivo aplicar los procesos de legalización, y planteamiento urbanístico de asentamientos humanos dentro del departamento administrativo de planeación en San José de Cúcuta, durante el proceso de formulación y realización de prácticas empresariales, formulando y desarrollado cada una de sus actividades. Así mismo adaptando las dinámicas de enseñanzas en la arquitectura, los requerimientos de regularización y legalización de asentamientos humanos en el municipio de San José de Cúcuta, obteniendo objetivos específicos claros como: Identificar las condiciones de los asentamientos humanos, Diagnosticar las condiciones de los asentamientos humanos y Desarrollar planteamientos urbanísticos en asentamientos humanos. Estos son propuestos a partir de la recolección de datos, informes, normativas y estadísticas que conforman la información del proceso investigativo durante el desarrollo de la práctica.

Con base en el marco teórico conceptual, se aborda unas series de categorías y cada una de sus variables de acuerdo con los antecedentes en la investigación, esta también presenta las bases teóricas las cuales son el soporte analítico y teórico, así mismo definiendo y etiquetando los conceptos principales y secundarios, la culminación del proceso investigativo, se formulara durante el desarrollo de las actividades en las prácticas empresariales, y estas dejaran evidencias que estarán directamente relacionadas al planteamiento urbanístico y este buscará mejorar las condiciones y la calidad de vida principalmente en los habitantes del sector trece de mayo.

1. DELIMITACIÓN INICIAL

En la siguiente tabla se expone la delimitación inicial de la propuesta, especificando su ubicación en el área de articulación metodológica en el cual hace referencia a los problemas ambientales, culturales, sociales, económicos y políticos. Dando los principales conflictos estructurales de dicha área.

Tabla 1. Matriz de delimitación inicial del proyecto

AREA TEMATICAS	AMBIENTAL	CULTURAL	SOCIAL	ECONOMICO	POLITICO
	Principios de los Núcleos Sistemáticos del Territorio				
	sostenibilidad	territorialidad	equidad e inclusión	compatibilidad a escala humana	governabilidad y gobernanza
	Conflictos Estructurales de los Núcleos Problemáticos				
Áreas Temáticas	Insostenibilidad, amenaza, vulnerabilidad y riesgo, contaminación, deterioro y degradación, naturaleza como objeto, deforestación, inundaciones	Pérdida de identidades y sentido de pertenencia, transculturización, desterritorialización, pocos espacios para manifestaciones culturales, deterioro y poca valoración del patrimonio material e inmaterial	Exclusión, pobreza, desigualdad, segmentación, necesidades básicas insatisfechas, bajo índice de desarrollo humano, poca felicidad	Marginalidad, estratificación, distribución inequitativa de recursos, baja o nula inserción en los mercados internacionales, poca atracción e incorporación de tecnología. Baja asociatividad.	Falta de transparencia y credibilidad, baja participación de actores sociales, baja gobernabilidad y gobernanza. Inexistencia de normativa o poca aplicación de normativa existente
Teoría, Historia y Crítica					
Diseño Urbano y Paisajístico					
Hábitat Popular					
Proyecto Arquitectónico					
Recuperación del Patrimonio					
Tecnológico Constructivo					
Ordenamiento Territorial					

Fuente: Autora, a partir del grupo GIT, 2019

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:

El concepto informalidad urbana en el hábitat puede ser entendido en múltiples contextos que denotan un aspecto negativo, relacionado con el incumplimiento total o parcial de ciertas condiciones establecidas por las normativas, dentro de dos contextos que sobresalen es como se legaliza y como se plantea el mejoramiento integral del barrio, generando un impacto ambiental. Con ello conlleva su propio hábitat relacionando con el crecimiento de la magnitud y tipos de informalidad en las ciudades, la falta de perspectivas de mejoramiento de las condiciones de pobreza, sino por el contrario, la certeza del crecimiento del fenómeno de empobrecimiento de los sectores medios de la población, a quienes cada vez es más difícil de acceder a tierras urbanas y vivienda a través del mercado formal. Este trabajo aborda la informalidad de los sectores por legalizar y revitalizar, mejorando la situación del hábitat de los sectores.

Todos proyectos de mejoramiento integral de barrios deberían ponerse en práctica de manera ideal en un contexto de políticas urbanas y de desarrollo de vivienda que promuevan el correcto funcionamiento de los mercados inmobiliarios y generación de viviendas nuevas con facilidades para las personas con acceso de crédito solucionando así las necesidades de los lugares de menos ingresos (De los Ríos, 2006).

Actualmente la comuna ocho de Cúcuta, norte de Santander cuenta con un alto porcentaje de asentamientos informales, el barrio 13 de mayo sufre de planificación urbanas, sus viviendas carecen de normas mínimas de construcción, los servicios de agua, alcantarillado y luz que poseen no están legalizados y los predios carecen de un título de propiedad. durante el recorrido en campo es evidente la informalidad que presenta actualmente teniendo en cuenta los barrios que son aledaños a ella. En el sector es muy poca la vegetación y el paisaje que se encuentra fuertemente fragmentado producto de las actividades de ubicación de las viviendas, sin embargo, mediante una estrategia de mejoramiento integral del barrio se busca mejorar considerablemente las condiciones de vida de las personas que habitan en el sector y velar por sus necesidades básicas.

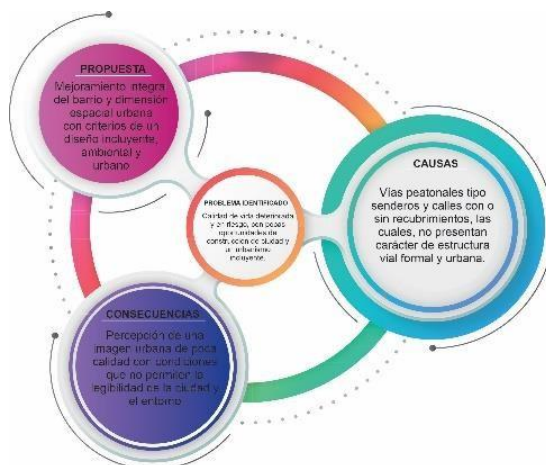
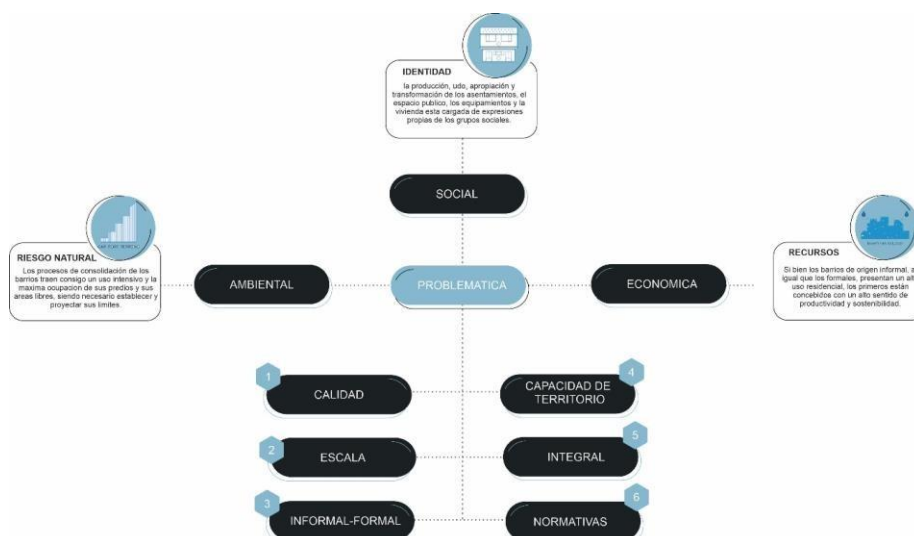


ilustración 02: causa y consecuencias
Fuente: Elaboración Propia.

El mejoramiento integral de un lugar, sector o barrio debe tener en cuenta que los individuos tienen su espacio personal, el cual es producto de vivencias, desplazamientos información oral, escrita y visual recibida, estímulos y factores culturales generando un mapa mental el cual condiciona su comportamiento y



aceptación del espacio social en general (Herreros, 2008).

Ilustración 03: árbol de problemáticas
Fuente: Elaboración Propia.



3. PREGUNTAS DE INVESTIGACION:

- ¿Cuáles son las condiciones de los asentamientos humanos?
- ¿Cuáles son los instrumentos más adecuados para identificar las condiciones de los asentamientos humanos?
- ¿Qué actividades desarrollan en la identificación de las condiciones de los asentamientos humanos?
- ¿Cuáles son los parámetros que se deben identificar para las condiciones de los asentamientos humanos?
- ¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir los asentamientos humanos para ser influidos dentro de los procesos de legalización y regularización?
- ¿Cuáles son las dimensiones que se diagnostican en los asentamientos humanos?
- ¿Qué es lo más importante como condición dentro de los asentamientos humanos?
- ¿Cuáles son los instrumentos más adecuados en el diagnóstico de las condiciones de los asentamientos humanos
- ¿Cuáles son las condiciones más importantes que resultan del diagnóstico de los asentamientos humanos?
- ¿Cuáles son las condiciones que más se repiten en el diagnóstico del asentamiento humano
- ¿Cuáles son las condiciones más importantes a tener en cuenta en un planteamiento urbanístico de asentamientos humanos?

4. JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con las condiciones de la política de vivienda, en Colombia 1,3 millones de hogares viven en asentamientos precarios, 20% habita viviendas localizadas en zonas de alto riesgo, 63% presentan carencias de tipo cualitativo relacionadas principalmente con alcantarillado, 37,7% de hogares viven en arriendo y se estima que entre el 45% y 65% de las áreas urbanas son de origen informal (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2014). Según datos de la secretaria de hábitat en el nivel de ocupación informal del suelo en la localidad de Cúcuta es extremo, más aún sobre sus bordes periféricos donde la comunidad que se instala en estos terrenos desconoce las características y tipos de riesgos a los cuales podrían estar expuestos. En la ciudad de Cúcuta, específicamente en la comuna ocho el

barrio 13 de mayo, evidencia que el sector no cuenta con coberturas de servicios públicos legalmente, el principal material de construcción que predomina en las viviendas es la teja de zinc, lo cual hace más vulnerables las viviendas ante un fenómeno natural.

El POT del municipio de san José de Cúcuta busca la integración de las áreas marginales a nivel funcional y vial al desarrollo socio-espacial de la ciudad. Este programa debe ser el resultado de la vinculación activa del sector público y privado en el que se gesten acciones integrales para mejorar las condiciones de habitabilidad de los asentamientos, iniciando con la titulación de predios y dotación de infraestructura de servicios públicos en primera instancia, equipamientos recreativos, de salud, educación, cultura, comunal, lo cual exige la redefinición de las estructuras actuales que faciliten la generación de estos equipamientos, que pasan a formar parte de las acciones significativas de intervención en el espacio público, consolidando “un proyecto de ciudad”.

El barrio 13 de mayo evidencia el déficit de espacio público, la ausencia de ordenamiento del territorio, de servicios públicos especialmente de acueducto y alcantarillado y equipamientos; las viviendas han sido construidas y financiadas por sus ocupantes sin ninguna consideración técnica; condiciones agudas de pobreza que se agravan cuando estos asentamientos se ubican en zonas de alto riesgo. Por esto está claro que el entorno urbano y los recursos espaciales deben ser diseñados desde una visión integral, que se genere desde todo punto de vista (Vermetti, 1990) Por ende, se considera importante elaborar un diagnóstico que permita conocer la situación actual del barrio, desde el aspecto legal, ambiental y social identificando las necesidades y requerimientos de sus habitantes, lo cual permita proponer una estrategia de mejoramientos integral del barrio para mejorar

sus condiciones de vida de la población vulnerable y a su vez conlleve al cumplimiento de las metas establecidas en la alcaldía de san José de Cúcuta.

5. MARCO CONTEXTUAL:

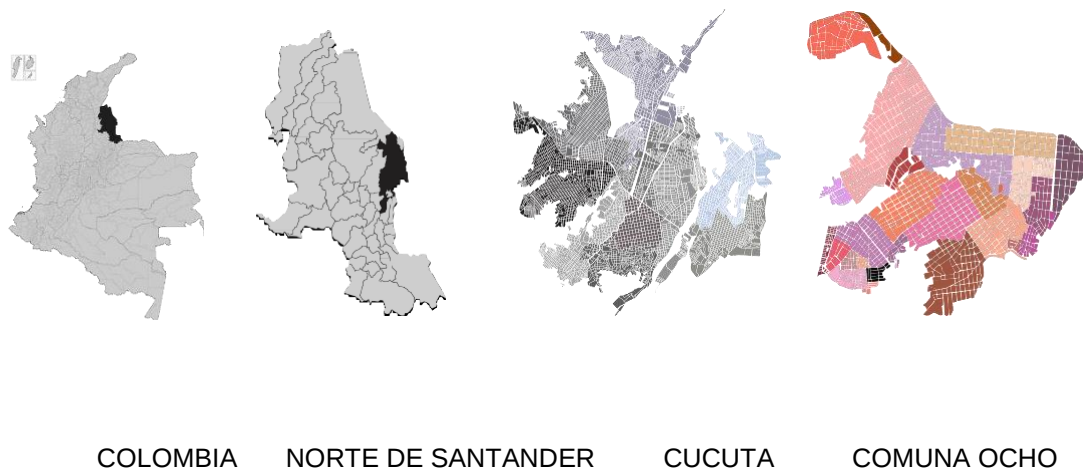


Ilustración 01: localización
Fuente: elaboración propia

La República de Colombia es un país ubicado en la región noroccidental de América del sur, y tiene como organización política 32 departamentos descentralizados, el departamento que se trabajara es Norte de Santander, Su capital es la ciudad de Cúcuta. Está situada en el valle homónimo, al pie de la Cordillera Oriental de los Andes Colombianos, próxima a la frontera con Venezuela. Con una superficie de 1.176 km² y su población total de 750.000hab con temperatura promedio de 35°C. Se divide en diez comunas la cuales son: Comuna 1 Centro, Comuna 2 Centro Oriental, Comuna 3 Sur Oriental, Comuna 4 Oriental, Comuna 5 Nororiental, Comuna 6 Norte, Comuna 7 Noroccidental, Comuna 8 Occidental, Comuna 9 Suroriental y Comuna 10 Cementerio.

La comuna ocho de Cúcuta cuenta con 23 barrios los cuales son 7 de agosto, atalaya 1 etapa, atalaya 2 etapa, Antonia santos, Belisario Betancourt, Carlos Ramírez parís, cerro pico, Cúcuta 75, doña nidia, el dorado, el oasis, el progreso, el rodeo, Juana Rangel, la coralina, la victoria, los almendros, minuto de dios, nuevos horizonte, niña Ceci, palmeras, Sabana verde y sus futuros asentamiento por legalizar que son, 13 de mayo, juan pablo segundo, valles de girón, santa Cecilia, la fe, canarios del rodeo, brisas del sol, valles de Jerusalén, campo alegre, espíritu santo, Alfonso Gómez, brisas del mirador y el talento. Lacomuna ocho se encuentra próxima a las comunas 5,7 y 9.

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL:

A continuación, se abordan conceptos y teorías que fortalecen la parte investigativa del mejoramiento integral de barrios desde tres puntos de vistas principales: informalidad urbana en el habitat, impacto ambiental y planificación urbana. Dicha conceptualización permite tener un mayor conocimiento, comprensión y entendimiento que sirve de apoyo en el desarrollo de la investigación. En cuanto al área temática de las teorías será: teoría de la marginalidad, teoría de la dependencia y teoría de la sociedad fragmentada.

CONCEPTO PRINCIPAL	CONCEPTO SEGUNDARIOS	CATEGORIZACION	VARIABLES	IDEAS CENTRALES
MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL BARRIO	INFORMALIDAD URBANA EN EL HABITAT	ASENTAMIENTO HUMANO	LA FORMA	Un rasgo característico de la estructura urbana actual en las ciudades en estos países es la interdependencia entre la urbanización formal e informal. (Salazar, 2012 p. 27).
			LA UBICACIÓN	
		DIVERSIDAD DE TIPOLOGIAS	CONDICIONES FISICAS	La apropiación y transformación de un espacio por parte de una sociedad implica entonces la construcción de un territorio, su uso, su conversión en un territorio usado (Blanco, 2007: 41).
			INFORMALIDAD	
		DIVERSIDAD FUNCIONAL	ALTURAS	"El análisis morfológico demostró que existe un único patrón urbanístico diferente al origen de los barrios y a los tiempos que caracterizan los procesos urbanos planificados y no planificados, el cual configura una forma de crecimiento en forma de "plato raso", por fragmentos, y de tamaño variable, típico de la periferia bogotana en las últimas dos décadas (Ceballos y Tardópolos, 2005, pág. 137).
			FORMA CUBIERTA	
CONDICIONES URBANAS	USOS	"En el problema de la vivienda... convergen, entre otros problemas, el deterioro causado por la crisis, la mala distribución del ingreso, las distorsiones en las prácticas de los subsidios, los vicios de la burocracia, la legislación desincentivadora, las ineficiencias en los procesos constructivos, la inflación, la explosión demográfica, las corrientes migratorias del campo a las ciudades y los inadecuados mecanismos de financiamiento" (CDAE, 1991, p. 9).		
	COMERCIO			
MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL BARRIO	IMPACTO AMBIENTAL	DESARROLLO SOSTENIBLE	EQUIPAMIENTOS	"Empujados hacia las ciudades por fuerzas irresistibles, los pobres hicieron valer su derecho a la ciudad, aunque esto solamente significara un tugurio a las afueras." (Davis, 2006, p. 81).
			ENTORNO	
		MITIGACION	VIAS	los asentamientos ilegales proporcionaron una solución sensible al problema de la vivienda en países relativamente pobres con un rápido crecimiento de la población. El mercado inmobiliario convencional [aún] no puede dar respuesta a la explosión de la demanda y, si consideramos que difícilmente se puede invertir mejor el escaso capital de que la gente dispone, los asentamientos ilegales aportan una solución que empieza a permitir que la población invierta en vivienda y en posibles mejoras según lo permitan las circunstancias (Johnston y otros, 2000)
			INFRAESTRUCTURA	
		INTEGRACION DEL SISTEMA	CRECIMIENTO	La producción informal de vivienda no es un fenómeno que opere sin reglas, la irregularidad o informalidad no carece de un orden específico, esta forma de producción del espacio urbano se desarrolla bajo la lógica y operación de reglas autorizadas por los mismos agentes que intervienen en el mercado de la producción informal y a su vez se legitiman según esté establecida la normatividad urbana de la formalidad (Cannolly, 2012).
			ESTABILIDAD	
MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL BARRIO	PLANIFICACION URBANA	AVANCE TERRITORIAL	MODERNIZACION	La producción informal de vivienda no es un fenómeno que opere sin reglas, la irregularidad o informalidad no carece de un orden específico, esta forma de producción del espacio urbano se desarrolla bajo la lógica y operación de reglas autorizadas por los mismos agentes que intervienen en el mercado de la producción informal y a su vez se legitiman según esté establecida la normatividad urbana de la formalidad (Cannolly, 2012).
			TEJIDO	
		EXPANSION DEMOCRATICA	MODERAR	La producción informal de vivienda no es un fenómeno que opere sin reglas, la irregularidad o informalidad no carece de un orden específico, esta forma de producción del espacio urbano se desarrolla bajo la lógica y operación de reglas autorizadas por los mismos agentes que intervienen en el mercado de la producción informal y a su vez se legitiman según esté establecida la normatividad urbana de la formalidad (Cannolly, 2012).
			ATENUAR	
		CAMBIO ESTRUCTURAL	MINIMIZAR	La producción informal de vivienda no es un fenómeno que opere sin reglas, la irregularidad o informalidad no carece de un orden específico, esta forma de producción del espacio urbano se desarrolla bajo la lógica y operación de reglas autorizadas por los mismos agentes que intervienen en el mercado de la producción informal y a su vez se legitiman según esté establecida la normatividad urbana de la formalidad (Cannolly, 2012).
			FISICO	
MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL BARRIO	BIENESTAR SOCIAL	Cambio Estructural	BIOLOGICO	La producción informal de vivienda no es un fenómeno que opere sin reglas, la irregularidad o informalidad no carece de un orden específico, esta forma de producción del espacio urbano se desarrolla bajo la lógica y operación de reglas autorizadas por los mismos agentes que intervienen en el mercado de la producción informal y a su vez se legitiman según esté establecida la normatividad urbana de la formalidad (Cannolly, 2012).
			HUMANO	
		Sistema Constructivo	ANALISIS TERRITORIAL	La producción informal de vivienda no es un fenómeno que opere sin reglas, la irregularidad o informalidad no carece de un orden específico, esta forma de producción del espacio urbano se desarrolla bajo la lógica y operación de reglas autorizadas por los mismos agentes que intervienen en el mercado de la producción informal y a su vez se legitiman según esté establecida la normatividad urbana de la formalidad (Cannolly, 2012).
			ORGANIZACION TERRITORIAL	
		Seguridad	EMBELLECIMIENTO ARQUITECTONICO	La producción informal de vivienda no es un fenómeno que opere sin reglas, la irregularidad o informalidad no carece de un orden específico, esta forma de producción del espacio urbano se desarrolla bajo la lógica y operación de reglas autorizadas por los mismos agentes que intervienen en el mercado de la producción informal y a su vez se legitiman según esté establecida la normatividad urbana de la formalidad (Cannolly, 2012).
			ANALISIS DE VIAS DE USO	
MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL BARRIO	Seguridad	Corredor Vial	CORREDOR VIAL	La producción informal de vivienda no es un fenómeno que opere sin reglas, la irregularidad o informalidad no carece de un orden específico, esta forma de producción del espacio urbano se desarrolla bajo la lógica y operación de reglas autorizadas por los mismos agentes que intervienen en el mercado de la producción informal y a su vez se legitiman según esté establecida la normatividad urbana de la formalidad (Cannolly, 2012).
			PEATONAL	
		Cambio Estructural	CONSTRUCCION	La producción informal de vivienda no es un fenómeno que opere sin reglas, la irregularidad o informalidad no carece de un orden específico, esta forma de producción del espacio urbano se desarrolla bajo la lógica y operación de reglas autorizadas por los mismos agentes que intervienen en el mercado de la producción informal y a su vez se legitiman según esté establecida la normatividad urbana de la formalidad (Cannolly, 2012).
			MATERIALES	
		Bienestar Social	SISTEMA CONSTRUCTIVO	La producción informal de vivienda no es un fenómeno que opere sin reglas, la irregularidad o informalidad no carece de un orden específico, esta forma de producción del espacio urbano se desarrolla bajo la lógica y operación de reglas autorizadas por los mismos agentes que intervienen en el mercado de la producción informal y a su vez se legitiman según esté establecida la normatividad urbana de la formalidad (Cannolly, 2012).
			SEGURIDAD	

Matriz 01: mapa conceptual

Fuente: elaboración propia

Teoría de la Marginalidad Para los marginalitas la informalidad urbana se asocia a un fenómeno propio de la desigualdad estructural de la economía que se da tanto a nivel internacional, como nacional y local. En el proceso de desarrollo urbano también se evidencian formas desiguales de acumulación del capital que a su vez generan conformaciones centro-periferia. Desde la teoría de la marginalidad se planteó que en el tránsito hacia la sociedad moderna existía una inercia y barrera que impediría que todo el contingente de población que transcurría en ese tránsito pudiera completar de manera equilibrada el proceso, generando desigualdades. En este sentido, durante los acelerados procesos de urbanización de mitades del siglo pasado, un grueso de la población se encontraba en condiciones de pobreza que le impidieron adaptarse y absorber rápidamente los requisitos que implicaba la vida urbana, por lo cual terminaron generando mecanismos y formas particulares de hacerse a la ciudad y específicamente a la vivienda.

Esto pobladores migrantes que llegaron en masa a Bogotá, reproducían sus costumbres del campo en la ciudad, una de ellas en el ámbito de la construcción (en el campo y las zonas rurales la autoconstrucción es un hábito generalizado).

Sin embargo, con el pasar de las décadas, el hábito fue dejando de obedecer a una costumbre sobre la forma de ocupar el espacio y entró a operar bajo las lógicas de la racionalidad económica; la persistencia en las condiciones de pobreza y desigualdad provocó que para los urbanizadores informales la autoconstrucción con el paso de los años terminará siendo económicamente más accesible que la alternativa del acceso a una vivienda en el mercado formal.

Teoría de la dependencia es una de las teorías a nivel urbano que acompañan este trabajo es la teoría de la dependencia (Economía informal y ciudad informal) la cual representó la noción de marginalidad urbana bajo la propuesta de la presencia de un polo marginal y un polo hegemónico, que entiende la generación de un Ejército Industrial de Reserva (EIR), en el marco de la sociedad capitalista, constituyéndose como eje fundamental de explicación del fenómeno de la informalidad (Cardoso, 2009). Esto quiere decir que el desarrollo informal de la ciudad está ligado al sistema capitalista que envuelve a la sociedad, donde existe desigualdad de recursos y como lo dice el anterior autor un polo informal y otro formal. Esto visto desde la perspectiva urbana, es un problema que en la actualidad está trabajado por la teoría de las mallas urbanas desplazadas, la cual comprende “mallas urbanas flexibles y adaptables a las necesidades de la ciudad a corto y largo plazo” (Gómez, 2013), esto que al día de hoy mira con ojo crítico la situación del crecimiento desmedido de las ciudades y la desarticulación de la estructura principal urbana.

Teoría de la sociedad fragmentada Y en una perspectiva más social y desde el punto de vista de Jordi Borja está la teoría de Ciudadanía y sociedad fragmentada donde existen retos en la estructuración que no habían en el pasado, “los derechos que configuran la ciudadanía hoy son mucho más complejos que en el pasado y deben adecuarse a poblaciones mucho más diversificadas e individualizadas” (Borja, Ciudad y Ciudadanía, 2001)” Hay que redefinir los sujetos-ciudadanos, sus demandas, las relaciones con las instituciones, las políticas públicas adecuadas para reducir las exclusiones”

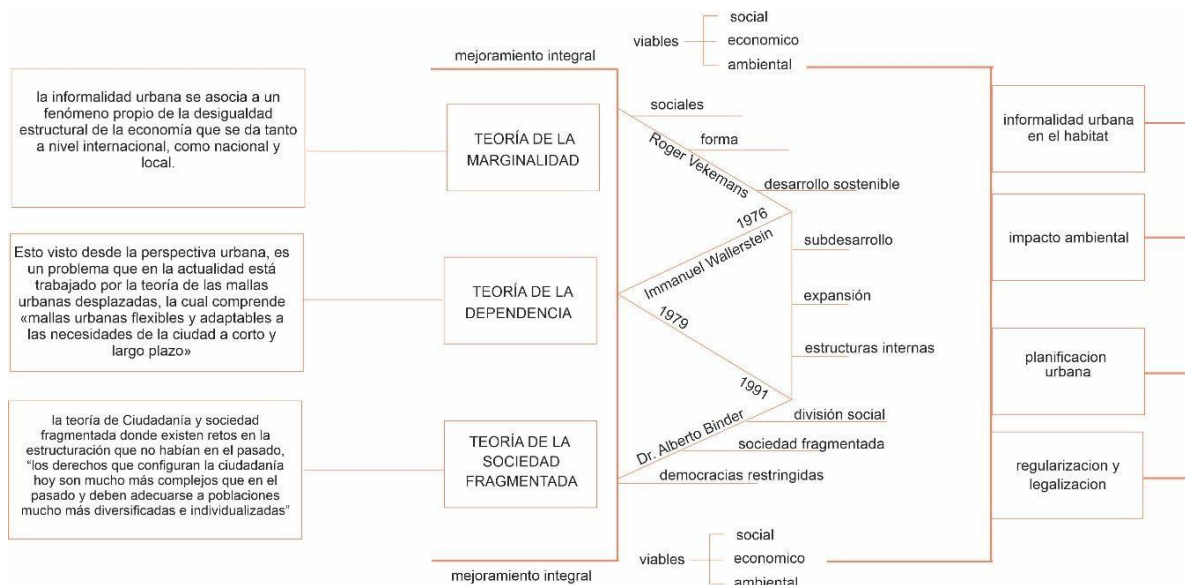


Ilustración 04: teórico-conceptual
Fuente: elaboración propia

MARCO LEGAL-NORMATIVO:

El Mejoramiento Integral de Barrios tiene ya una trayectoria de más 30 años y sus orígenes provienen de diferentes compromisos y recomendaciones internacionales, como se plantearon en HÁBITAT I – Vancouver en 1976, HÁBITAT II – Estambul en 1996, HÁBITAT III – Quito - Ecuador en 2016 con el objetivo de discutir el reto de cómo se pueden planificar y gestionar las ciudades bajo un desarrollo sostenible, combatir la pobreza y abordar nuevos desafíos.

A nivel general se presenta la legislación aplicable al caso de estudio Barrio Trece de Mayo Cúcuta, Norte de Santander.

NIVEL	CLASIFICACION Y AÑO	DESCRIPCION	NOMBRE
MUNICIPAL	ACUERDO N° 083 2001 ARTICULO 14	busca la integración de las áreas marginales a nivel funcional y vial al desarrollo socio-espacial de la ciudad.	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPAL	ACUERDO N° 022 2011 ARTICULO 184	orienta y regula las actuaciones urbanísticas que se requieren para solucionar los déficits de soportes urbanos cualificados y mitigar los impactos causados por riesgos de remoción en masa y/o inundación, para lograr así la articulación de estas zonas con los diferentes sistemas estructurantes.	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPAL	ACUERDO N° 083 2011 ARTICULO 116	El sistema de espacio público, corresponde al espacio público efectivo de carácter permanente, destinado a la recreación, esparcimiento, ocio, encuentro ciudadano y contacto con la naturaleza, además de las áreas privadas afectas al uso público y los elementos complementarios.	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTAL	PLAN DE DESARROLLO 2020-2023	Obras de urbanismo construidas o mejoradas para proyectos de vivienda en zonas urbana y rural con apoyo del Departamento Predios adquiridos para el desarrollo de proyectos de vivienda	PLAN DE DESARROLLO
DEPARTAMENTAL	LEY 1454 DE 2011 LEY DE ORGANICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Establece que "la finalidad del ordenamiento territorial es promover el aumento de la capacidad de descentralización, planeación, gestión y administración de sus propios intereses para las entidades e instancias de integración territorial".	PLAN DE DESARROLLO
NACIONAL	ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 1991 ARTICULO 79	Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines	CONSTITUCION POLITICA
NACIONAL	ARTICULO 51	Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.	CONSTITUCION POLITICA
NACIONAL	LEY 2044 DE 2020 ARTICULO 1	tiene por objeto sanear de manera definitiva la propiedad de los asentamientos humanos ilegales consolidados y precarios en bienes baldíos urbanos, bienes fiscales titulables, y los que existan en predios de propiedad legítima a favor de particulares, cuya ocupación o posesión, sea mayor de diez (10) años y cumplan con los requisitos establecidos en la presente ley.	CONGRESO DE COLOMBIA
INTERNACIONAL	HABITAT I VANCOUVER 1972	Los asentamientos humanos son reflejo de la sociedad que sustentan y las políticas en materia de asentamientos humanos son un instrumento de gran utilidad para el cambio de esa sociedad.	AUTOAYUDA-MEJORAMIENTO "IN SITU"
INTERNACIONAL	REFORMULACION META 11 ODM	la inclusión urbana demanda proporcionar servicios asequibles, como vivienda, agua y saneamiento. La falta de acceso a infraestructura y servicios esenciales es una dificultad cotidiana que deben enfrentar muchos hogares desfavorecidos;	ESTRATEGIAS MEJORAMIENTO URBANO BANCO MUNDIAL Y BID
INTERNACIONAL	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2020	las dinámicas que se ha presentado en el poblamiento de las ciudades en nuestro país marcada por una segregación territorial que repercute directamente en la forma en que se distribuye socialmente su población, es decir, que las zonas con mayor rezago quedaron delimitadas en zonas periféricas y aquellas que presentan con mayor oportunidad de desarrollo.	PLAN DE DESARROLLO DE MEXICO

Matriz 03: mapa normativo-legal
Fuente: elaboración propia

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

- Aplicar los procesos de legalización de asentamientos humanos dentro del departamento administrativo de planeación

OBJETIVO ESPECIFICOS

- Identificar las condiciones de los asentamientos humanos.
- Diagnosticar las condiciones de los asentamientos humanos.
- Digitalización de fichas técnicas de los asentamientos humanos

ESTRUCTURA METODOLOGICA:

METODO O ENFOQUE

El método de investigación empleado en esta propuesta es el método de investigación mixto ya que combina el enfoque cualitativo y cuantitativo en proporciones similares, cuando hablamos del método cuantitativo nos referimos al planteamiento que mide fenómenos, utiliza en un proceso deductivo y secuencial generando estrategias y procesamiento de información empleada en el proceso. Cuando hacemos referencia al método cualitativo es al planteamiento abierto, se conduce en ambientes naturales y extrae significados de los datos, tales como entrevistas abiertas, técnicas de observación y estadísticas este proceso es inductivo y no secuencial. con este método buscamos generar un proceso de interpretación enfocado a la investigación aplicada.

El enfoque que se optara será la el propósito de la investigación aplicada, este proceso es recurrente para los procesos que se centran en encontrar mecanismos o estrategias que permitan lograr un objetivo concreto, por consiguiente, este tipo de ámbito al que se aplica es muy específico y bien delimitado.

La propuesta se desarrolla en tres fases que son:

Fase 1. Análisis y diagnóstico: en esta fase se lleva a cabo la recopilación e información relacionada con la problemática, el tipo de análisis y diagnostico determinando las condiciones físicas externas del barrio trece de mayo, que puede servir de orientación y las leyes y normas que lo soportan.

Fase 2. Contextualización: en esta fase se llega a cabo con la identificación de lineamientos que permitan establecer el mejoramiento integral del barrio, se define el estado actual y los conflictos optando por clasificar lo cuantitativo y cualitativo de la información recopilada, definiendo los elementos que determinaran los aspectos positivos y negativos del lugar a intervenir.

Fase 3. Formulación: en esta fase se desarrolla el procedimiento de la propuesta comprendiendo las actividades concretadas para su desarrollo en cada fase, con sus respectivas herramientas metodológicas y los productos asociados y cronograma, tal como se observa en la siguiente tabla.

OBJETIVO DEL PROYECTO Y FASES METODOLÓGICAS		• Aplicar los procesos de legalización y planteamiento urbanístico de asentamientos humanos dentro del departamento administrativo de planeación.			
FASE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	PRODUCTOS	CAPITULO DE RESULTADOS
FASE 1	1. Identificar las condiciones de los asentamientos humanos.	observacion y analisis de las condiciones de cada vivienda de los asentamientos	visitas y observacion del asentamiento humano	registro fotografico	CAPITULO 1. FUNDAMENTOS, PRINCIPIOS TEORICOS Y MISIONALES DE LA PRACTICA EMPRESARIAL.
		recoleccion de datos socio economicos	camara, formatos, agenda	entrevista a lideres comunales	
		investigar estrategias que permita brindar una mejor calidad de vida de los habitantes	documentos, articulos, tesis, normas, leyes	tablas de analisis	
				matrices mapas esquemas ilustraciones informacion encuesta	
FASE 2.	2. Diagnosticar las condiciones de los asentamientos humanos.	revisar y analizar estrategias adecuadas a las fallas encontradas	documentos articulos informes revistas libros	tabla de analisis guias sintesis matrices diagnostico	CAPITULO 2. CONTEXTO DE LA PRACTICA
		registro fotograficos para resaltar la informacion y falencias del asentamiento humano	fotografias registro de las visitas infomes	informe esquemas mapeos esquema de manzanas diagnostico registro fotografico esquema de vias esquema de materialidad	
FASE 3	3. Desarrollar planteamientos urbanísticos en asentamientos humanos.	observacion y analisis de las condiciones de planificacion urbana	observacion del barrio	plano delimitacion	CAPITULO 3. DESARROLLO PROYECTO DE LA PRACTICA
			carpeta	plano planteamiento urbano	
		realizar analisis para realizar los mapeos	formato	plano corte urbano	
			camara	plano dimensionamiento de lotes	
			fotografias	plano accesibilidad vial	
			registro de visitas	plano densidad	
		revision y analisis del barrio para permitir realizar un planteamiento urbanistico del asentamiento humano.	documentos	plano de actividad de usos	
			avances del proceso	plano clasificacion de suelo	
			documentos	plano de viviendas con infraccion	
			articulos	plano materialidad	
			tesis	plano de predio a reubicar	
			doctorados	plano alturas	
			registro de visitas	plano lleno y vacios	
			fotografia	plano de servicios	
			revistas	plano caracteristicad de predios	

Matriz 04: fases y capítulos

Fuente: elaboración propia

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS:

Carolina Ureña Muñoz (2017). La regeneración urbana integral como estrategia para mejorar los barrios: evolución en el ámbito de Andalucía en tiempos de crisis, universidad de Sevilla



Nalayani Figueroa Ramírez (2018). Patios colectivos- plan de mejoramiento integral de barrios, universidad javeriana. Bogotá.

Aguilar Zuluaga, Ignacio (2011). Un análisis del desarrollo, la pobreza y la desigualdad. Bogotá: Ecoe Ediciones, Universidad Sergio Arboleda

Aldanondo Ochoa, Pilar (1996). Actuaciones urbanas de la Unión Europea. Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias. Sección Española del Consejo de Municipios y Regiones de España nº70 pp. 4-7

Pérez, S. (2015). Gestión Social y Ambiental barrio El Recuerdo Sur Ciudad Bolívar. Trabajo de grado, Universidad Militar Nueva Granada, Facultad de Ingeniería. Programa de Ingeniería Civil, Bogotá.

Plan de ordenamiento territorial del municipio San José de Cúcuta Congreso de la República. (24 de Julio de 1997).

Congreso de la República. (27 de Junio de 2003).

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2008). Política de Gestión Ambiental Urbana. Bogotá, D.C. Colombia.

Naciones Unidas. (2015). HABITAT III 22 Asentamientos Informales. Nueva York,. Subdirección De Desarrollo Físico Y Ambiental san José de Cúcuta.

Mejoramiento Integral de Barrios y Legalización de Asentamientos. (2020, noviembre 18). Minvivienda

Departamento administrativo de planeación municipal (DAPM) Alcaldía. (s.f.) Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta

Esta es la ley que permite sanear predios ocupados por asentamientos ilegales. (2020, Julio 30). Ámbito Jurídico